

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NUMERO, España, 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

AÑO XXXI. NÚM. 8163

MADRID MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1880

GACETA DE MADRID.

PRISIDENCIA DEL CONSEJO.

SS: Mm. el Rey y la Reina (C. D. G.) continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

De real beneficio disfrutará en dicho real sitio S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y la Serenísima Señora Infanta Doña María de la Paz y Doña María Estalilla.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALBAÑALDE.
Sociedad á las 4 1/2 de la mañana y se pone á las 7 1/2 de la tarde.
Cuarto menguante á las 11 26 de la noche.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

ARBITRIOS MUNICIPALES.
Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 4923 pesetas 87 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Tenencia de alcaldía del distrito de la Inclusa.—No habiendo ofrecido resultado la primera subasta para adjudicacion de una yegua, cuyo hallazgo se anunció oportunamente, se procederá á la segunda el día 31 del corriente, á la una de su tarde, admitiéndose proposiciones sobre las dos terceras partes de su tasacion.

Madrid 27 de julio de 1880.—Por disposicion del señor teniente de alcalde, el secretario, Ezequiel Jaqueta. R-1

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado dos resguardos de depósito de efectivo números 30485 y 33256, expedidos por este Banco en 28 de julio de 1876 el primero, y en 1.º de octubre de 1877 el segundo, á favor de D. Antonio Huerta y Prida, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha del primer anuncio, que espiran en 15 de setiembre próximo, segun determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco espelará los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 26 de julio de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 20 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Conta perpetua interior.—Primer semestre de 1880.—Carpetas números 1289 á 1338 de señalamiento.
Madrid 27 de julio de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo el día 26 de julio de 1880:
504 Ana Huete, Torroella.
505 Ana Salmeron Azcárraga.
506 Agustín Santa María, Alicante.
507 Benigno Alvarez, Cogolludo.
508 Bonifacio Varona, Ubierna.
509 Casimira Sanchez, Mondéjar.
510 Félix Miliaces, Salvatierra.
511 José Mifut, Fuente Ovejuna.
512 José Alvarez, Avila.
513 Julian Gonzalez, San Sebastian.
514 José Cavanás, Membrillera.
515 Juana Lamerás, Baños.
516 Juan Diaz, Burgos.
517 Lorenza Garcia, Poyos.
518 María Morales, Escorial.
519 Regina Velasco, Piedrabuena.
520 Santos Fontana, Cuenca.
Madrid 27 de julio de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Claudio Coello, 3, segundo. Luchana, 4, pral. Santa Clara, 6, tercero. Desagüa, 27, pral. Alcalá, 57, pral. Mendizábal, 23, tercero. Bailen, 16 duplicado, bajo. Atocha, 18, bajo. Ayo María, 30, segundo. Hortaleza, 32, segundo. Piamonte, 19, segundo. Olivo, 15, segundo. Olivo, 34, pral. Lavapiés, 22, tercero. Travesía del Conservatorio, 15, 4.º Tesoro, 28, tercero centro. Molino de Viento, núm. 31; 160, 300 y 330 rs., á estrenar.
Cruz Verde, núm. 18, cuarto 4.º Noblejas, 7, pral.
Segovia, 7, entresuelo.
Valverde, 15, bajo esterior.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 29 del actual, de doce á dos de la tarde, los títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior, emitidos en canje de los de 1870, correspondientes á las facturas números 8051 al 6150 y á las comprendidos en los números 1 al 8050 que no se hayan recogido oportunamente.
Madrid 27 de julio de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Creagh. R-1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el día 6 del próximo mes de setiembre, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de encauzamiento del rio Pisuegra en la inmediacion del pueblo de Iteo de la Vega, provincia de Palencia, bajo el presupuesto de contrata de 51210'82 pesetas.
La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento y en Palencia ante el

governador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.
Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 1000 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la deuda pública con arreglo á lo dispuesto por real decreto de 29 de agosto de 1876 y el de 11 de febrero de 1878, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredita haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.
En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejora por lo menos de 50 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de seis pesetas.
Madrid 17 de julio de 1880.—El director general interior, José de Cárdenas. R-1

Modelo de proposicion.
D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 17 de julio último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de encauzamiento del rio Pisuegra en la inmediacion del pueblo de Iteo de la Vega, en la provincia de Palencia, se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las obras, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiéndose que será desechada toda propuesta en que no se espese determinada la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á ejecutar las obras.)
(Fecha y firma del proponente.)

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.
Sesion de 26 de junio de 1880.
(Continuacion.)

Hospicio.
207 José Saavedra Sanchez, cubre plaza.
248 Francisco Facundo Perez Vara, idem id. como recluta disponible.

Valdelecha.
10 Aloje Lopez Martinez, se reformó el fallo del ayuntamiento; exceptuado, soldado para la reserva.

Reemplazo de 1878.
Inclusa.
259 Raimundo Espósito, quedó como recluta disponible en 20 de octubre de 1879.
263 Miguel Olivares Gil, id. id.

El Pardo.
9 José Peral Sevilla, cubre plaza como recluta disponible.

Alcorcon.
2 Félix Martin Montero, ingresó en caja para la reserva por tener la talla de 1520 milímetros.

Reemplazo de 1877.
Campo-Real.
5 Julian Martinez Pastor, se revocó el fallo del ayuntamiento; exceptuado, y queda libre de responsabilidad con arreglo al art. 114 de la ley.
12 Camilo de la Vela y Benito, ingresó en caja.
16 Valentin Bernabé Gordo, pasa á recluta disponible.

Palacio.
23 Francisco Gonzalez Zaza, excluido por haber fallecido.
75 José Fernandez Tomás, exceptuado por el distrito; exento de responsabilidad.
138 Leandro Perez Moreno, excluido por haber fallecido.

QUINTOS DE OTRAS PROVINCIAS.
Reemplazo de 1880.
Lugo.—Naira de Susa.
Rafael Otero Calot, ingresó en caja.
Idem.—San Miguel de la Rigueira.
Manuel Minguez Campos, ingresó en caja.
Idem.—Tremiado.
Manuel Perez Alvarez, ingresó en caja como recluta disponible.
Soria.—Burgo de Osma.
Andrés Lorenzo Corrador, soldado para la reserva por tener 1500 milímetros.

Barcelona.
Antonio Raquero Alisedo, ingresó en caja.

Coruña.—San Cosme de Antes.
Miguel Pereira Ramos, ingresó en caja.
Juan Suarez Mouzo, idem id.

Logroño.—Matute.
Ambrosio Armas Perez, ingresó en caja como recluta disponible.

Orense.
Ramon Fernandez Cid, ingresó en caja como recluta disponible.

Guipúzcoa.—San Sebastian.
Juan Ramon Alzaga, ingresó en caja como recluta disponible.

Albacete.—Hellin.
Joaquin Lorenzo Ramos, ingresó en caja.

Reemplazo de 1879.
Oviedo.—Villayon.
Domingo Garrigo Santiago, ingresó en caja en revision.

Reemplazo de 1878.
Zaragoza.—Godojos.
Daniel Sanz Chamorro, ingresó en caja en revision.

Primer reemplazo de 1877.
Burgos.—Neila.
Manuel de Diego Molfiore, ingresó en caja en revision.

SUSTITUTOS:
Centro.
14 Luis Gras Alvarez, presenta como sustituto al licenciado Marcelino Vegas Herrañdez, que ingresó en caja.

Latina.
94 Vicente Jimenez Ortiz, presenta como sustituto al licenciado Tomás Arteaga Garcia, que ingresó en caja.
138 Tomás Alvaro Gracia, id. como id. al id. Pedro Moratalla Fernandez, que id. id.

Audienia.
96 José Viñes y Soriano, presenta como sustituto al licenciado Fulgencio Huerga Comonte, que ingresó en caja.

Fuente el Sax.
1 Domingo Lopez Garcia, presenta como sustituto al licenciado Marcelino Madrid Martin, que ingresó en caja.

Colmenar Viejo.
26 Maximino Mansilla, presenta como sustituto al licenciado del ejército Ramon Garcia Muñoz, que ingresó en caja.

Pinto.
12 Julian Lopez y Fernandez, cambio de situacion con el recluta disponible Enrique Rajoy, núm. 209 de la Audienia en el reemplazo de 1879.

Burgos.—Tejada.
Nazario Martin Nebreda, cambio de situacion con el recluta disponible José Juarez Sierra, núm. 373 de la Latina de este reemplazo.

Lugo.—Fox.
Ramon Lopez Villamil, presenta como sustituto al licenciado del ejército José Martinez Lopez, que resultó inútil.

Palacio.
150 Francisco Javier de Silva, presenta como sustituto al licenciado del ejército Martin Moreno Crespo, que resultó inútil.

Villaverde.
2 Francisco Laborda Gallego, presenta como sustituto al licenciado del ejército Urbano Sanz Malo, que resultó inútil.

Logroño.—Muro de Cameros.
Aquilino Hernandez Soria, presenta como sustituto al licenciado del ejército

Reemplazo de 1878.
Zaragoza.—Godojos.
Daniel Sanz Chamorro, ingresó en caja en revision.

Primer reemplazo de 1877.
Burgos.—Neila.
Manuel de Diego Molfiore, ingresó en caja en revision.

SUSTITUTOS:
Centro.
14 Luis Gras Alvarez, presenta como sustituto al licenciado Marcelino Vegas Herrañdez, que ingresó en caja.

Latina.
94 Vicente Jimenez Ortiz, presenta como sustituto al licenciado Tomás Arteaga Garcia, que ingresó en caja.
138 Tomás Alvaro Gracia, id. como id. al id. Pedro Moratalla Fernandez, que id. id.

Audienia.
96 José Viñes y Soriano, presenta como sustituto al licenciado Fulgencio Huerga Comonte, que ingresó en caja.

Fuente el Sax.
1 Domingo Lopez Garcia, presenta como sustituto al licenciado Marcelino Madrid Martin, que ingresó en caja.

Colmenar Viejo.
26 Maximino Mansilla, presenta como sustituto al licenciado del ejército Ramon Garcia Muñoz, que ingresó en caja.

Pinto.
12 Julian Lopez y Fernandez, cambio de situacion con el recluta disponible Enrique Rajoy, núm. 209 de la Audienia en el reemplazo de 1879.

Burgos.—Tejada.
Nazario Martin Nebreda, cambio de situacion con el recluta disponible José Juarez Sierra, núm. 373 de la Latina de este reemplazo.

Lugo.—Fox.
Ramon Lopez Villamil, presenta como sustituto al licenciado del ejército José Martinez Lopez, que resultó inútil.

Palacio.
150 Francisco Javier de Silva, presenta como sustituto al licenciado del ejército Martin Moreno Crespo, que resultó inútil.

Villaverde.
2 Francisco Laborda Gallego, presenta como sustituto al licenciado del ejército Urbano Sanz Malo, que resultó inútil.

Logroño.—Muro de Cameros.
Aquilino Hernandez Soria, presenta como sustituto al licenciado del ejército

Pedro Estéban Erizo, que resultó corte de talla.

Centro.
45 Telesforo de San Antonio, presentó como sustituto al licenciado José Gutierrez Robles, Reconocido y tallado, útil. Poniendo de ingreso hasta la presentacion de documentos.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion, de que certificó.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

Sesion de 25 de junio de 1880.
PRISIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:
Calvo.—Cassa.—Poronda.—Gil.—Guillen (D. Mariano).—Guillen (don Ricardo).—Gomez Parrotero.—Lopez.—Martinez Aparicio.—Martin Murga.—Melgar.—Mellado.—Morales.—Morcillo.—Narbon.—Ortiz.—Peña.—Pozo.—Prast.—Regidor.—Revuelta.—Sanchez Marino.—Serantes.—La Torre (secretario).

Abierta la sesion á las tres de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputacion acordó lo siguiente:
Conceder tres meses de licencia al señor diputado D. José La Torre y Villanteva.

Dar de baja definitiva en el Hospicio al acogido Mónico de Santa Maria, procedente de la Inclusa.

Dar las gracias á D. Luis Delgado, director de la doctrina cristiana, por haber hecho un donativo de 50 pesetas al hospital de San Juan de Dios, y publicarlo en el *Boletín Oficial*.

Quedar enterada con sentimiento de una comunicacion de D. Marcos Pinto, participando el fallecimiento de su señor hermano D. Gregorio, capellan mayor jubilado del hospital provincial.

Entrando en la orden del día se dió cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, acordándose lo siguiente:

Comision de Beneficencia.
Autorizar al director del hospital de San Juan de Dios para que de acuerdo con los señores visitadores, advierta por administracion lezo para sábanas y fundas de almohada hasta la cantidad de 1120 pesetas, mitad de lo consignado en el presupuesto adicional para dicho objeto.

Proteger por otro año el contrato de arrendamiento de la casa de Carabanchel Bajo donde se halla situada la sucursal del Colegio de la Paz, con iguales condiciones que las que han regido para el año anterior.

Admitir la dimision al ayudante de inspector del Hospicio D. Vicente Valdemoro; al practicante de segunda clase de medicina D. Joaquín Astudillo, y al de primera de farmacia D. José Diaz Amor.

Declarar cesante al practicante de medicina de primera clase D. Natalio Sasamaca por haber terminado su carrera.

Conceder un mes de licencia por enfermedad y con sueldo al practicante de segunda clase de farmacia D. Adolfo Serrano, y al escribiente del hospital provincial D. Ramon Bustamante.

LOS ESTRANGULADORES.

director ha mandado buscar al barbero de la cárcel.
—El director ha obrado con cierta ligereza,—contestó el espedicionario.—No hay derecho para hacerme cortar la barba. Soy un acusado, pero no un condenado.
—Justo,—replicó el jefe de seguridad acentuando el tono irónico,—por eso no pretendemos haceros afeitad forzosamente, y os pedimos permiso para esta operacion.
Jagon reflexionó un instante, y dijo:
—Haced lo que gustéis. Ignoro quien sea este hombre; yo no le conozco ni le he visto jamás. Está equivocado; yo no he llevado nunca más que un nombre, el de Jagon. Si me da otro, será invencion suya. Podeis hacer que me corten la barba. Nada temo. Habia vuelto á recobrar toda su audacia.

XLIII.

Llamado por el director el barbero de la cárcel no tardó en presentarse en la sala de los separados. Hizo sentar á Jagon, y sacando unas tijeras de su bolsillo, empezó su faena recortando la espesa barba de su nuevo cliente, el cual se prestó con tal bondad á la operacion, que llevó en condescendencia hasta el extremo de inclinar la cabeza hacia la izquierda ó hacia la derecha, adelante ó atrás, segun lo requerian los movimientos del barbero.

Jagon, por otra parte, no hacia más que adelantarse la hora del sacrificio. Mucho tiempo hacia ya que estaba resuelto á presentarse ante los tribunales completamente imberbe, y no aguardar en el caso de ser condenado á que se le hiciera el tocado reglamentario. Pensaba, y no sin razon, que en la audiencia podria algun dibujante de periódico ilustrado hacer su retrato, y que por ligero que fuese el apunte, si por casualidad llegaba á poder de Matilde, seria conocido por ella. Si por el contrario cortaba su barba, á la cual estaba acostumbrada Matilde, contando con los defectos del dibujo, el conocimiento llegaria á ser casi imposible.

Subsistia el peligro inmediato de aparecer de repente ante el detenido, su antiguo camarada, tal como estaba en su juventud. Daria Loustalot con el nombre que buscaba hacia tanto tiempo al ver de nuevo sus mejillas hundidas y sus labios delgados. Estos fenómenos de la memoria se repiten con frecuencia. Basta á veces ver algo inesperado para evocar recuerdos hasta entonces rebeldes.

Pero el nuevo aspecto que las tijeras y navaja iban á dar al rostro de Jagon, despertaba tambien en Loustalot otros recuerdos que le obligarian á ser más discreto. Acu-

diaria á su memoria escenas violentas presenciadas en otro tiempo, arrebatos terribles de que habia sido testigo y reconoceria que su antiguo camarada era hombre de provecho.

Si Jagon era condenado á muerte, nada más sencillo; podia hablarse sin peligro. Pero si era absuelto, si era enviado al baño, Loustalot, que pretendia fijar su residencia en él algun día, se espenia á grandes peligros.

Le comprendia, y sus compañeros tambien.
Uno de ellos le dijo en voz baja:
—No te clarés demasiado si no quieres ser ahogado.

Los delatores no brillan ordinariamente por el valor. Tamen á sus compañeros más que á la policia y á los guardias, y Loustalot se preguntaba si algunas monedas de cinco francos valian la pena de hacerse con un enemigo implacable.

El jefe de seguridad, como el director de escena que quiere preparar un golpe de efecto inesperado, sin comprometer el éxito, habia separado al detenido de su antiguo camarada, y no le permitia asistir á su lenta metamorfosis. Esperaba que Jagon estuviera completamente imberbe para producir el efecto apeteido y descorrer el velo.

La navaja habia sustituido á las tijeras. El acusado oculto tras una espesa capa de jabon, ofrecia un aspecto grotesco que iba á trocarse en terrible más pronto.

El barbero dió por terminada su operacion. Mr. Claude se acercó al preso, le hizo dar una vuelta para que cayera sobre el todo la luz y le puso frente á frente de su delator.

Este palideció. Habia recobrado la memoria ó estaba aterrizado por la expresion de aquel rostro cuya mirada no se apartaba de él?

Entrado de su turbacion el jefe de seguridad se dirigió á Jagon.
—¿Por qué amenazais á ese hombre?—dijo.

El acusado no contestó.
—Bajad los ojos,—prosiguió diciendo Mr. Claude con autoridad.

No fué obedecido. Los ojos de Jagon permanecieron abiertos, fijos, terribles.

¿Qué importaba en aquel momento á Jagon desagradar al jefe de seguridad? ¿Qué le importaba confirmarse sus sospechas y dar á conocer que temia la revelacion de su nombre verdadero si conseguia que este nombre no fuese pronunciado? Sacrificaba á Jagon siempre que resultara favorable Simonnet.

LOS ESTRANGULADORES.

guardia cuya misio principal consiste en impedir que los detenidos bebais más de un vaso de vino.

Como el silencio no es obligatorio en la Gran-Regueta, sine en la estacion de los fuegos, Jagon creyóse autorizado tambien para hablar y habló con algunos detenidos con cierto tono de proteccion, sin embargo. Preguntóles por los precios de los objetos que se vendian en la cantina. Se enteró de que estaba permitida la adquisicion de queso, sachelion, papel, plumas y hasta de velas, y escuchó tambien con cierta benevolencia las observaciones que un inspector general de cárceles. Despues atravesó el patio en toda su estension y comenzó su visita á las partes del patio denominadas por los detenidos *Palais-Royal* y *Café Riche*, partes que ocupan preferentemente los héroes de la mansion, es decir, los asesinos cuyo proceso ha dado mucho que hablar.

El Sr. Claude no perdía de vista á su preso y adquiria, á su pesar, la evidencia de que se encontraba tan tranquilo en esta nueva casa como en las anteriores, y que el desembarazo de sus movimientos era verdaderamente delicioso.

El director era de la misma opinion, y dijo sonriendo al jefe de seguridad:
—Vuestro preso está tan conmovido como una gran vacante que diera la vuelta al lago en su caruaje.

—Teneis razon,—contestó Mr. Claude.—Está menos conmovido que yo.

—¡Vos!

—Si, yo. Nadie podrá adivinarlo; pero, creedme: en mi interior no me encuentro muy seguro cuando estoy en vuestra casa. Encierra una gavilla de bribones á quienes he hecho presos. Me conocen bien, y si pudieran conformarse solo, creedme, no tardarian en enviarme al otro mundo. Mis guardias lo impedirian.

—No hablemos de los guardias, hombres de valor, fuertes, atrevidos, decididos como leones, justo es reconocerlo; pero 18 solamente contra 450 y ántes de que llegara en su auxilio el puesto.

—Los detenidos tienen perfecta idea de su impotencia.

—Los detenidos en masa sí: un tumulto no es de temer, ni tal necesidad se les ocurre. Pero puede surgir de uno de esos cerebros un terrible deseo de venganza personal, sin contar además con que la central, á que han sido muchos de esos hombres condenados, es su pesadilla.

—Cometerian de nuevo una falta, de buen grado, para verse envueltos en otro proceso que los condujera á Nueva-Caledonia.

—El viaje los seduce, inflama su imaginacion, les cambia de medio. Además que la evasio de las cárceles del Sena es difícil, mientras que aquí...

—Decid verdad en cuanto acabais de espantar,—dijo el director,—y sin embargo en mi casa, no sucede eso jamás. Rara vez impongo castigos duros. Los calabozos están hoy desocupados y hace una semana que lo estaban tambien.

—¿De modo,—pregunó el jefe de seguridad,—que todos los detenidos están en este momento en el patio?

—Excepto algunos enfermos y los separados.

—Los reveladores: me habia olvidado de ellos, ¿tienen arriba sala aparte?

—Sí, la sala que da sobre el tercer patio; la pequeña, la de los sentenciados á muerte. Es imposible que estén con los otros detenidos, porque les jugarian un mala pasada sin que pudiera evitarlo. Desconocerian mi autoridad.

—Guardaos bien de comprometerla. Vuestro prestigio es vuestra fuerza,—añadió el jefe de seguridad, que de vez en cuando, como hemos tenido ocasion de ver, aventuraba alguna reflexion filosofica.

Llamó á un guardia y le dijo que fuera en busca de Jagon, el cual, con el cigarro en la boca, pues en todas las cárceles del Sena está permitido fumar, acababa de sentarse en un banco delante del *Café Riche*. Despues, y acercándose al director, le rogó que le condujera á la sala de los separados.

—¿Qué tal?—dijo al acusado, así que este se acercó,—¿estais contento de vuestro preso?

—Sí, señor Claude, muy contento. La casa está perfectamente servida,—añadió dirigiéndose más particularmente al director.

—Adelante,—replicó el jefe de seguridad á quien la defachatez del preso empezaba á poner nervioso.

Este movimiento de ira pasajero era producido principalmente por el escaso éxito de su larga escursion. Sin embargo, monsieur Claude no perdía la esperanza, y creia que Jagon habia sido reconocido por algun detenido que no habia tenido el valor de la relacion. Los presos, y principalmente los de las casas centrales y de los baños tienen otros y respetan los secretos de sus camaradas para que los suyos sean respetados.

Los delatores, los indicadores, los matasos, por el contrario, no sienten iguales escrúpulos, y por una moneda de cien sueldos, una libra de tabaco, y algunas concesiones de la administracion, venderian, si fuese preciso, á su padre y á su madre. Si uno de estos desgraciados hubiera conocido en otro

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—El juicio de Friné.—Pico, Adán y Compañía.—Intermedios en el kiosko por la banda de ingenieros que dirige al señor Matm.

RISA.—8 1/2.—Kilos y medios kilos.—El protector de los animales.—Un viaje al centro de la tierra.—Balle.

RECREOS MADRILEÑES.—8 1/2.—La Palomita.—El último figurin.—El Baron de la Castaña.—Tocar el violon.

GUINOL (Salon del Prado frente á Neptuno).—Funciones todos los dias desde las cuatro de la tarde.

BUFFOS MADRILEÑOS (Guinol), junto al Dos de Mayo.—Funciones desde las 3 de la tarde.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—8.—Grande y variado espectáculo de ejercicios acrobaticos y gimnasticos, en el que tomará parte la renombrada familia Ciopani.

Al salir en la plaza de toros de Valladolid el último domingo el primer novillo, apareció un niño de tres años en el redondel. Si no llegan á retirarle á tiempo varios concurrentes, hubiera habido que lamentar una desgracia.

GRABADA.
Primera-cuarta dos-cuarta prima

Comision de Personal.

Nombrar ayudantes mayores de la beneficencia, de conformidad con la propuesta hecha por el tribunal de oposiciones...

Comision de Gobernacion.

Manifiestar al señor gobernador que las ordenanzas municipales de Alcalá fueron aprobadas en la forma procedente...

Declarar que la solicitud agregación del ayuntamiento de Húmera al de Pozuelo de Alarcón debe hacerse con la circunferencia de que hecha la erección del nuevo término municipal...

Autóricar al ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes para que con las formalidades prevenidas en materia de concesión establezca puestos públicos con venta exclusiva al por menor de los artículos gravados con el impuesto de consumos.

Apróbar la subasta celebrada el 19 del corriente para el servicio de bagajes de la provincia de Madrid...

Oficiar al alcalde de Rozas de Puerto Real previniéndole que en el término de ocho días manifieste las causas por las que no ha satisfecho a D. Manuel Lago las 141 pesetas de dietas devengadas...

Conceder un mes de licencia por enfermedad y con sueldo al arquitecto D. José Asensio Berdiguer.

Admitir la dimisión al ayudante de las escuelas del Hospicio D. José María García Dufosse, y comunicar la vacante a quien corresponda.

Apróbar la subasta celebrada el día 10 del corriente para la construcción de un camino de Collado Villalba a Moralzarzal, y adjudicar definitivamente el remate a D. Julián Pérez Serrano...

Manifiestar a los alcaldes de Hortaleza y Canillas que no se puede resolver acerca de la reparación del camino que desde ambos pueblos comunican con Madrid...

tiva de las obras de fábrica y afirmado del camino de la villa de El Prado a Escalona y declarar exento de responsabilidad al contratista...

Apróbar el acta de recepción definitiva del camino de Calatayud de los Virreyes a Rozas de Puerto Real, y declarar que desde el día 19 del corriente corre a cargo de la provincia la custodia y conservación de dicho camino.

Terminada la orden del día, el señor Guillén (D. Mariano) preguntó en qué estado se encontraba un expediente mandado instruir en averiguación de ciertos abusos que se dicen cometidos por un maestro de las escuelas del Hospicio...

El Sr. Ortiz contestó que ese expediente estaba en tramitación.

El Sr. Gil rogó a la comisión de reformas de las plantillas emitiese cuanto antes el dictamen, y preguntó a la de fomento en qué consistía que los escuadros del Hospicio continúan en tan mal estado a pesar de estar acordadas las obras de recomposición.

El Sr. Sánchez Merino contestó que la comisión de fomento, a nombre de la comisión de reforma de los escuadros está sometido al señor arquitecto, cuyo celo sería escitado en el sentido de la mayor brevedad.

El Sr. López preguntó a la comisión de fomento qué pensaba hacer respecto a la real órden dictada por el ministerio de Fomento acerca del personal facultativo de caminos provinciales.

El Sr. Sánchez Merino contestó que la comisión estaba estudiando esa real órden y pidiendo datos para proponer lo procedente.

El Sr. La Torre preguntó a la comisión de fomento en qué estado se encontraban los expedientes sobre creación de un Banco agrícola y de una estación agronómica.

El Sr. Sánchez Merino contestó que la comisión estaba estudiando el informe emitido por la asociación de Ingenieros agrónomos acerca de la estación agronómica, y que en cuanto a la fundación de un Banco agrícola, la comisión no tenía en su poder el expediente.

El Sr. Sorantes preguntó en qué estado se encontraba la reclamación de algunos ayuntamientos con motivo de haberse hecho cargo la diputación de algunos kilómetros de la carretera de Madrid a Cádiz, abandonados por el Estado.

El Sr. Foronda preguntó a la misma comisión cuándo sería construido el camino que se proyectó desde Robledo de Chavela a las Navas.

El Sr. Sánchez Merino dijo que la comisión contestaría con vista de antecedentes a las preguntas hechas por los Sres. Sorantes y Foronda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romana.—Los diputados secretarios, José La Torre y Villanueva.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier don José Santalices.—Servicio para el día 28 de julio de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de ejército comandante del 3.º a píe, D. Lino Blanco.—Visita de hospital: Castilla sexta capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º montaña, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Puerto Rico.—Piquete para la Menclon, primer batallón de Baleares por adriático.

El general gobernador, Gonzalez Goyena.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 4.º.—Distribución de la cantidad de 10000 pesetas que S. M. la reina (Q. D. G.) se ha dignado poner a mi disposición con destino a los establecimientos de beneficencia, con motivo de la solemnidad de su santo.

Table with 2 columns: Recipient name and Amount in Pesetas. Includes entries like 'A la junta de beneficencia domiciliaria', 'Escuelas domesticas', 'Hospicio, Inclusa y Colegio de la Paz', etc.

Los señores directores de los establecimientos citados pueden designar persona que competentemente autorizada, recoja del habilitado de este gobierno en cualquier día no feriado, de doce a tres de la tarde, la cantidad que respectivamente se les asigna.

Madrid 27 de julio de 1880.—El gobernador, A. conde de Heredia Spínola.

PROVIDENCIAS JURIDICALES.

Regulatoria.—D. Rafael Solís Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa: Per la presente y con arreglo a los números primero y tercero del artículo 373 de la Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo a Juliana Soriano Rodríguez, hija de Tomás y Dolores, difuntos, natural y vecina de esta corte, que ha vivido en el cajón de los Gayos, entre las vías férreas del Mediodía y Ciudad-Real, soltera, asistente, de treinta y cinco años de edad, a fin de que en el preciso término de treinta días comparezca en este juzgado, o en la cárcel de Mujeres, a responder de los cargos que le resultan en causa criminal que contra ella se instruye por hurto de carbón, bajo apercibimiento de que si no se presenta será declarada rebelde y esta declaración le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Y a la vez en nombre de S. M. D. Alfonso XII (Q. D. G.), exhorto a todas las autoridades y en el mio propio requiero a los individuos de la policía judicial para que se sirvan practicar diligencias en busca de la referida Juliana Soriano Rodríguez, cuyas señas son, alta, morena, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, la cual en caso de ser hallada será remitida a la cárcel de su sexo a mi disposición, pues así lo he acordado en la expresada causa.

Dado en Madrid a 21 de julio de 1880.—Rafael Solís Liébana.—Por mandado de S. M., licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.

Edicto.—En virtud de autos de concurso necesario de acreedores de don Fernando Antonio Rodríguez Vela, que radican en el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, ha tenido lugar en 19 del corriente la junta general de acreedores, convocada para el nombramiento de síndicos, habiendo sido elegidos para estos cargos D. Remigio Soriano de Zurbarán y D. Rafael Anell y Gonzalez. En su consecuencia se hace público dicho nombramiento por medio de este edicto y se previene que se haga entrega...

moneda de 100 sueldos si respondes con franqueza a mis preguntas. Brillaron los ojos del detenido. ¡Veinticinco francos de aumento en el peculio! ¡Qué felicidad! Y una moneda en su bolsa para la cantina! ¡Qué satisfactorio!

—Estoy dispuesto, —dijo. Jagon intentó hablar. —Ni una palabra, —esclamó el jefe de seguridad, —o si no...

Jagon calló, no por temor, sino porque creía conveniente que no oyera su voz el delator. Tenía, sin duda, alguna esperanza de no ser reconocido.

—¿Cómo te llamas? —preguntó Mr. Claude. —Loustalot. —¿Eres Central? —Ahora no. Estoy condenado a un año de detención.

—¿Pero has estado antes de ahora en alguna casa central? —Sí, he tenido esa desgracia. —¿Has conocido a este hombre en alguna de esas residencias? —No. Hace mucho tiempo. Lo conocí en mi juventud.

Jagon estaba verdaderamente conmovido. Su palidez aumentaba y su mirada perdía el vigor. Había también menos insolencia en su actitud.

—¡Bueno! Di pronto, —prosiguió el jefe de seguridad, —¿dónde conociste a este caballero? —En París. —¿En qué época? —Hace treinta años. —¿Qué hacías? —Nada. —¿No tenías ocupación? —Ninguna. —¿De qué vivías? —De nada, como yo. Alguna que otra vez emprendíamos algún negocio.

—¿Dónde habías? —En ninguna parte... y en todas. En las posadas cuando tenemos provisiones... en la calle cuando carecíamos de todo. —¿Dónde os encontrabais? —En los boulevares, en el café, en los bailes públicos. El, como yo, buscaba ocupación, porque yo quería trabajar, señor Claude, yo quería trabajar... Hubiera sido un hombre honrado si hubiese encontrado medios de ganarme la vida.

—Sí, sí, ya conozco el sistema. Pero no se trata ahora de eso, sino de tu camarada. ¿Cómo se llama? —Hubo un momento de silencio. —En vez de estar en inmediatamente, el detenido, como era de esperar, empezó a dar vueltas a su gorra y a mirar el vantán...

delo de la vista y fijándola en un punto determinado, como si que tratara de recordar. Jagon, por su parte, le miraba fijamente, pero con una mirada avinagrada.

Su turbación había desaparecido. El sentimiento del peligro lo había devuelto la tranquilidad; una calma terrible, comparable a la de la fiera que acecha su presa para arrojarse sobre ella al primero de sus movimientos.

Al mismo tiempo se decía: —Este hombre me ha reconocido al entrar antes de verle. Ha recordado mi nombre antes de haberle pronunciado. Un rayo de luz en el cerebro de aquel miserable, y Jagon desaparecía para dar a conocer a Simonnet.

Y el nombre de Simonnet revelaba también a todos que era el padre de Matilde, la heredera de Claudio Guerin, casada el mismo día con el marqués Lorenzo José de Ribas.

Todos sus planes tan hábilmente hechos fracazaban; todas sus combinaciones resultaban fallidas: el drama hecho con tanto trabajo terminaba en el primer acto.

—No hubiera sido más sencillo arrojarse sobre el detenido antes de que hubiese podido hablar y antes de que hubiera podido ser socorrido, y estrangularle entre sus nervadas manos, como había estrangulado al otro?

Un día, en Africa, diez años antes, le amenazó un esclavo, y no queriendo matarlo con su revolver, le derribó y ahogó en tan fuerte como aquel día.

—Su embargo permanecía inmóvil. Esperaba. En treinta años aquel hombre podía haber olvidado su nombre.

Es posible conservar rasgos, fisonomía, caracteres de un individuo, y sin embargo es fácil olvidar el nombre.

Y esto era lo que sucedía. El delator cerraba los ojos para no distraerse y poder recordar a su sabor, o miraba de soslayo a su antiguo camarada cuyo nombre quería evocar.

Después de algunos momentos, dijo: —No puedo... no puedo. —¿Que no puedes? —replicó el jefe de seguridad.—Le has reconocido sin vacilar; ¿estas seguro de no haberte engañado? ¿recuerdas las circunstancias en que le has visto y no sabes su nombre?

—¡Qué quieres, Mr. Claude, no es culpa mía! ¡he conocido tanta gente!... ¡Ah! —esclamó de repente, —¡ya me acuerdo!

Jagon adelantó un paso. El jefe de seguridad le cogió de un brazo, que apretó con fuerza impropia de un hombre de sesenta años.

ga a los expresados síndicos de cuanto correspondía al concursado. Madrid 26 de julio de 1880.—El notario, Federico Camacho y Jimenez.

Citacion.—Por el presente que se formaliza en virtud de auto del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a Antonio N. y una vendedora de tejidos, de unos 17 años, cuyas demás circunstancias se ignoran, que el día 27 de junio último, en unión de Aniceta Perez Caballero estuvieron en la calle de Rosas, número 8, segundo, para que en el término de ocho días, se presenten en este juzgado a prestar declaración en causa que se sigue a la Aniceta por hurto de un reloj duplex, de plata, con cadena de metal, al francés Márcos Leffovich, inquilino de dicha habitación.

Madrid 5 de julio de 1880.—El escribano, licenciado Juan Martos.—Visto bueno.—L. Rico.

Citacion.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, referendada del infrascrito escribano, se cita, llama y emplaza a D. Rafael Quirós, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de tercero día, contando desde la publicación de este edicto, comparezca en dicho juzgado, sito en la planta baja del palacio de Justicia y escribanía de D. Francisco Fernandez de la Torre, a prestar una declaración en asunto civil.

Madrid 23 de julio de 1880.—Por Fernandez de la Torre, Lorenzo Sancho.

Subasta.—En virtud de providencia del señor D. Sebastian Carrasco, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, referendada por el escribano de actuaciones D. Lino Gutierrez, se sacan a pública subasta varias lanillas de distintas clases, valuadas en 623 pesetas, de que es depositario D. Francisco Almazán, del comercio, calle de la Montera, 6, tienda. Cuyo remate está señalado para el día 9 de agosto próximo y hora de las diez de su mañana, en la sala-audiencia de su señoría, sita en el palacio de Justicia de esta corte.

Madrid 13 de julio de 1880.—El actuario, Lino Gutierrez.

Citacion.—D. José Corona y Diaz Martín, juez municipal e interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte: Por la presente primera y única requisitoria se cita, llama y emplaza a una mujer conocida por la Paca, sin que se sepan sus apellidos ni actual paradero, que es sorda, de unos 60 años de edad, color claro, natural de la Coruña, y no constando más antecedentes, la cual hace unos diez años estuvo al servicio de D. Manuel Sanchez Ocaña, y uno próximamente al de doña Inés Sanchez Silva, para que en el término de treinta días se presente en este juzgado a fin de practicar cierta diligencia en la causa criminal que contra la misma y otro me hallo instruyendo a consecuencia del robo verificado el día 12 de agosto del año próximo pasado en la casa-habitación de la citada doña Inés Sanchez Silva, calle de la Libertad, núm. 10, principal; apercibiéndola que de no presentarse le parará el perjuicio a que haya lugar.

Asimismo se encarga a las autoridades civiles y militares sujetas a mi jurisdicción, y a las que no lo estén, que soliciten procedan a la busca, captura y presentación en la cárcel de su sexo, a disposición de este juzgado, a la procedida Paca.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1880. José Corona.—Por mandado de su señoría, Antero Martín Insauti.

Citacion.—En virtud de providencia del señor D. José Corona y Diaz Martín, juez municipal e interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, dictada en causa criminal instruida con motivo del robo verificado en la huerta de Arango a José Qui-

salvo, se cita y llama por modo del presente y término de ocho días a José Villanueva, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, con el fin de que se presente en este juzgado y escribanía del actuario que referida para practicar una diligencia en la referida causa, apercibiéndola que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de julio de 1880.—El escribano, Antero Martín Insauti.—V. B. —Corena.

Citacion.—En virtud de providencia del Sr. D. José Corona y Diaz Martín, juez municipal e interino, de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se cita, llama y emplaza a Manuel Crespo Garcia, de diez y nueve años de edad, que ha vivido en el ventorro de la fuente del Berro y a Bonifacia y Tomara Lagarto Ochoteco, de veinticinco y diez y nueve años, sirvientes, que han habitado, la primera, en la calle de Buenavista, núm. 36, cuarto segundo, y la segunda, en la calle de Serrano, núm. 58, bajo, con el fin de que en el término de ocho días se presenten en este juzgado para practicar una diligencia en la causa criminal que me hallo instruyendo con motivo del robo de varios efectos ultramarinos que se hallaban depositados judicialmente en la fuente del Berro, apercibiéndoles que de no presentarse les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 26 de julio de 1880.—El escribano, Antero Martín Insauti.—V. B. —Corena.

Citacion.—Por el presente edicto que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa en esta capital, se cita y emplaza a D. José Ruiz de Quedo, vecino de la misma, para que en el término de cinco días improrrogables comparezca en este juzgado, mostrándose parte por medio de procurador autorizado en forma para contestar la demanda ordinaria promovida contra el mismo por la señora viuda de Atocha e hijos, de la Coruña, en la que la reclamau cantidades procedentes de obras hechas en la vía férrea del Nordeste; en inteligencia que si no comparece a esta segunda y última citación, continuarán los autos en su rebeldía con todas sus consecuencias legales.

Madrid 26 de julio de 1880.—El escribano, Flaviano Uldarico de la Torre.

Edicto.—En este día, y a virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada por el que suscribe, dictada en autos que sigue don Rafael de Santiago Vicente con don José García Cachena, sobre pago de 4600 pesetas, se ha declarado embargada la casa sita en esta capital y su calle de la Sierrita, núm. 16 nuevo, propia que se dice ser del deudor señor García Cachena, como también las rentas que produce. Y para que llegue a conocimiento del interesado D. José García Cachena, cuyo paradero se ignora, fírmelo el presente en Madrid a 23 de julio de 1880.—El actuario, Lorenzo Sancho.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Sociedad general de Crédito Mobiliario Español.—En el sorteo celebrado el día 15 del corriente para la amortización de 1413 obligaciones de esta sociedad las ha tocado la suerte a los números siguientes: 6601 a 7000, 12101 a 12200, 17101 a 17400, 22301 a 22400, 26801 a 26900, 33601 a 33700, 40401 a 41000, 46801 a 4813, 52101 a 52200, 53201 a 53300, 55101 a 55100, 77601 a 77700, 91701 a 91800, 95201 a 95300, 97601 a 97700.

El reembolso de estas obligaciones al precio de reales 1140 cada una (con deducción de 570 reales por impuesto), se efectuará desde el día 2 de agosto próximo.

Desde el mismo día 2 de agosto se pagará el cupón número 2 de las obligaciones a razón de 28'50 en Madrid, do-

mollo de la sociedad, paseo de Recoletos, número 9 y en París, boulevard Haussmann, número 29. Madrid 27 de julio de 1880.—El secretario, Pablo Badal.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA NOCHE. DE AYER 27 DE JULIO.

Ha sido presentada al ayuntamiento de esta corte, firmada por los vecinos de la calle de Carretas, una solicitud para que desaparezca el humo que produce la máquina de vapor instalada en el edificio del ministerio de la Gobernación, por los perjuicios que diariamente se le ocasiona.

El lunes próximo, según anuncia en telegrama el gobernador de Zaragoza, se restablecerá la explotación de la línea férrea de Zaragoza a Val de Zafán. El personal está completo y la vía en condiciones de recorro. La satisfacción pública es grande con este motivo.

El día 29 se colocará en Santiago de Galicia la primera piedra del pedestal para la estatua de Mendez Nuñez.

Del Día: —Escriben a un periódico que por la parte montañosa de Navarra andan ciertos agentes, con el propósito, al parecer, de llevar crías de servicio a Buenos Aires, pero con el fin verdadero de dedicárselas a un infame tráfico que declara cuando se ha verificado el embarque; las autoridades deben comprobar esta noticia, y si es cierta, castigar a los culpables.

De los doce jurados del tribunal de Milan solo uno votó contra Bonet.

Nuestro querido amigo el inteligente periodista D. Tirso Rodríguez, ha salido para Logroño.

Ha llegado de Burdeos a Vigo la duquesa de Medina de las Torres, futura aya del vástago que dé a luz la reina de España.

Parece que la viajera asistirá a las fiestas del Apóstol.

La junta superior consultiva de Marina ha repetido informe sobre el emplazamiento del proyectado puerto de Gijón.

La fragata Blanca ha fundeado en la rada de Alicante.

Ha sido nombrado ayudante personal del vicealmirante D. José de Ibarra, el teniente de infantería de marina don Joaquín Ibarra y Auran.

Ha sido aprobado el plano de válmenes próximo tendrán lugar los exámenes de ingreso en la academia de infantería de marina.

Mañana salen de esta corte los correos de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Poo.

Han sido aprobados los planos de las estaciones para el servicio de las defensas submarinas de Cartagena.

Los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos, alcanzan al 4 del actual, y no contienen noticia de interés que no hayan sido transmitidas anteriormente por el cable telegráfico.

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS de nuestro servicio particular:

Madrid, 27 (11-30 m.) —Ha llegado a esta el Sr. D. Manuel María José de Galdá, con los señores arquitectos, en representación de la junta popular de socorros.—BALBUENA.

Zaragoza, 27 (12 m.) —Pasado mañana 29 principia la circulación de trenes del ferro-carril del

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTIS DE HOY.—San Victor, papa y compañeros mártires.

Fue africano de nación, y por su eminente virtud y talentos mereció ser sentenciado en la silla de San Pedro. Teófilo de Licencia que negaba la divinidad de Jesucristo, e hizo se retraxiese Praxeas, autor de la herejía de los patripasianos. Mandó se celebrase la Pascua el domingo después del día 14 de la luna de marzo, según costumbre romana, y declaró se podía bautizar con cualquier agua, siendo natural, y en caso de necesidad. Recibió la corona del martirio el año 202.

San Inocencio I, papa. San Raimundo Lilio, natural de Mallorca.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de señoras comendadoras de Santiago, donde se celebrará el Santo Apóstol; por la mañana habrá una misa mayor con sermón y por la tarde completas y procesion de reserva.

En la parroquia de Santiago continúa al anochecer la novena del Santo Apóstol, y dirá el sermón D. Bernardo Barbajero.

En la iglesia de San Ignacio continúa celebrándose al anochecer la novena del glorioso titular, y predicará todos los días el R. P. Estéban Parrondo.

Visita de la corte de Milan.—Nuestra Señora del Favor en San Millán, o la del Hilar en Sta. Catalina de los Donados.

Ha tenido lugar en Gerona el sábado último la solemne inauguración de las obras del asilo e iglesia de las Hermanitas de los pobres van a construir en la calle de Barcelona.

El regalo dedicado por Su Santidad a la sociedad Colombina de Huelva, consiste en un precioso medallón orlado de perlas con un topacio de gran valor en el centro, que contiene el busto de Leon XIII.

ESTADO DEL TIEMPO.

Bajo la influencia de la depresión que con lentid cruzó el continente, las presiones se sostienen bajas y las lluvias persisten en el Norte de la Península. La procedente de Africa se ha desvanecido por completo, y la línea de altas presiones referida hacia el Sudoeste. Es probable que persista las lluvias en el Norte, que estas se sucedan al mediodía y que haya algunas tempestades locales.

Ayer lueves, la mayor presión, 77 milímetros, estaba circunscrita a Granada. La menor, 73, estaba en S. Sebastian y la Coruña. Las curvas de nivel están orientadas de Le. ante a Poniente y las presiones decrecen de Sur a Norte. Cielo cubierto en el Norte. Despejado en el resto. Lluvia en Bilbao y San Sebastian. Vientos del Sudoeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana, 33 grados en Valencia. Menor 16 en Burgos. Máxima en Madrid 33, mínima, 8. Tranquilos ambos mares.

tiempo a Jagon, seguramente no hubieran dudado en satisfacer la curiosidad del jefe de seguridad.

Para llegar a la sala de los separados, era preciso entrar por uno de los porches colocados en medio de los edificios, subir al taller de la izquierda, recorrerlo en toda su longitud y penetrar en la pequeña estancia reservada a los condenados a muerte y a los llamados separados que no pueden vivir en el patio.

Estos últimos acababan de subir a la sala que les está destinada, habitación bastante ventilada, cuyas ventanas dan al primer camino.

Una docena de hombres, con el traje gris de las cárceles del Sená, peinados a su antojo y cubierta la cabeza con un casquete o sombrero ligero, calzados con zapatos, se entregaba, según sus aptitudes, a diferentes trabajos que les estaban encomendados.

Ante la presencia de los tres visitantes se levantaron y se desubieron.

—Continuos los trabajos, —les dijo el director.

Obedecieron, excepto uno, que permaneció quieto, lleno de asombro y muy abiertos los ojos. Mr. Claude siguió la dirección de su mirada, que estaba fija en Jagon.

Este parecía haber perdido parte de su imperceptible sangre fría. Una ligera palidez cubría su rostro y una contracción nerviosa agitaba sus largos dedos crispados en el extremo del sombrero que tenía en la mano.

—¡Por fin! —dijo el jefe de seguridad.

Dirigióse hacia el detenido, y señalando a Jagon, preguntó: —¿Por qué miras con tal insistencia a este caballero, le conoces?

El delator no se atrevió a contestar. Jagon se le presentaba repentinamente entre dos personas de grande importancia para él; su director y el soberano señor del depósito de los condenados. El gran jefe de la policía de seguridad. Podría ser inconveniente y aun irreflexivo el conocimiento de una persona que iba con ambos.

Mr. Claude preguntó los escrúpulos del preso, y para ganar su confianza, le dijo: —Habla, nada temas. Este hombre es un detenido como tú. Precisamente lo he traído aquí porque tengo entendido que hace tiempo has sido amigo suyo.

—Cierto, —replicó el preso, —pero hace mucho tiempo. —No importa: habla; di lo que sepas. Corre de mi cuenta aumentar tu peculio en 25 francos, y entregarte en el momento una

moneda de 100 sueldos si respondes con franqueza a mis preguntas. Brillaron los ojos del detenido. ¡Veinticinco francos de aumento en el peculio! ¡Qué felicidad! Y una moneda en su bolsa para la cantina! ¡Qué satisfactorio!

—Estoy dispuesto, —dijo. Jagon intentó hablar. —Ni una palabra, —esclamó el jefe de seguridad, —o si no...

Jagon calló, no por temor, sino porque creía conveniente que no oyera su voz el delator. Tenía, sin duda, alguna esperanza de no ser reconocido.

—¿Cómo te llamas? —preguntó Mr. Claude. —Loustalot. —¿Eres Central? —Ahora no. Estoy condenado a un año de detención.

—¿Pero has estado antes de ahora en alguna casa central? —Sí, he tenido esa desgracia. —¿Has conocido a este hombre en alguna de esas residencias? —No. Hace mucho tiempo. Lo conocí en mi juventud.

Jagon estaba verdaderamente conmovido. Su palidez aumentaba y su mirada perdía el vigor. Había también menos insolencia en su actitud.

—¡Bueno! Di pronto, —prosiguió el jefe de seguridad, —¿dónde conociste a este caballero? —En París. —¿En qué época? —Hace treinta años. —¿Qué hacías? —Nada. —¿No tenías ocupación? —Ninguna. —¿De qué vivías? —De nada, como yo. Alguna que otra vez emprendíamos algún negocio.

—¿Dónde habías? —En ninguna parte... y en todas. En las posadas cuando tenemos provisiones... en la calle cuando carecíamos de todo. —¿Dónde os encontrabais? —En los boulevares, en el café, en los bailes públicos. El, como yo, buscaba ocupación, porque yo quería trabajar, señor Claude, yo quería trabajar... Hubiera sido un hombre honrado si hubiese encontrado medios de ganarme la vida.

—Sí, sí, ya conozco el sistema. Pero no se trata ahora de eso, sino de tu camarada. ¿Cómo se llama? —Hubo un momento de silencio. —En vez de estar en inmediatamente, el detenido, como era de esperar, empezó a dar vueltas a su gorra y a mirar el vantán...

delo de la vista y fijándola en un punto determinado, como si que tratara de recordar. Jagon, por su parte, le miraba fijamente, pero con una mirada avinagrada.

Su turbación había desaparecido. El sentimiento del peligro lo había devuelto la tranquilidad; una calma terrible, comparable a la de la fiera que acecha su presa para arrojarse sobre ella al primero de sus movimientos.

Al mismo tiempo se decía: —Este hombre me ha reconocido al entrar antes de verle. Ha recordado mi nombre antes de haberle pronunciado. Un rayo de luz en el cerebro de aquel miserable, y Jagon desaparecía para dar a conocer a Simonnet.

Y el nombre de Simonnet revelaba también a todos que era el padre de Matilde, la heredera de Claudio Guerin, casada el mismo día con el marqués Lorenzo José de Ribas.

Todos sus planes tan hábilmente hechos fracazaban; todas sus combinaciones resultaban fallidas: el drama hecho con tanto trabajo terminaba en el primer acto.

Bajo Aragón, y cesará el servicio de correos en carruajes, que se había establecido provisionalmente.

Como anunciamos ayer, esta mañana ha llegado a Madrid el presidente del Consejo de ministros.

Por el ministerio de Ultramar se han aprobado ya los vapores: Barcelona, que saldrá de Manila el 1.º de setiembre, y Valencia, que debe salir de Cádiz para aquel archipiélago el 1.º de agosto próximo.

El primer capellan de la armada don Gervasio Sampedro ha sido nombrado fiscal de la tenencia vicaria del departamento de Cádiz.

El comandante general del apostadero de Filipinas ha participado por el último correo al ministerio de Marina habiendo cumplido el real decreto de 7 de noviembre de 1870, que suprime las escribanías de marina.

Ha sido nombrado auxiliar de la sección de marinería del ministerio de Marina el capitán de navío D. Adolfo Navarrete.

Los cañoneros *Pilar, Paz y Eulalia* llevarán a proa un cañón de doce centímetros, de acero, del sistema González Montoya, y a popa una ametralladora, con tres instalaciones en el mismo coronamiento de la borda.

Ha sido declarado reglamentario en la marina un gancho disparador para la fabricación de torpedos, proyectado por el teniente de navío D. Blas Power.

Segun noticias oficiales recibidas por el correo de hoy, la pacificación de la isla de Cuba ha adelantado extraordinariamente durante la última decena y virtualmente puede considerarse como un hecho, pues algunos pequeños restos de partidas huidas ó se ocultan en la fragosidad de los bosques, no pueden inspirar temor, porque el sentimiento público rechaza sus propósitos, y la actividad cesante acabará por destruirlos.

Como se sabe ya, después las armas el cañonero *Limbaná* Sánchez, con 23 tripulantes oficiales, 254 hombres, con 133 armamentos; 28 mujeres y once niños, figurando entre los oficiales Delgado, Prado, Domínguez, La Hoz, Roja, Aldona y otros, quedando limpia completamente de insurrectos la comandancia general de Santiago de Cuba.

En Filipinas se ha presentado también el titulado capitán José Caridad, acompañado de dos oficiales, un sargento, siete soldados, cinco mujeres y seis niños.

Una fracción del batallón de Antequera alcanzó en los Dablos, lugar retirado de la jurisdicción de Manzanillo, a la partida de Calisto García, dispersada y ocupada en cinco tercerceras, cuatro revolvers, cincos tercerceras y otros efectos, y de resultados de esta batalla se presentaron dos individuos procedentes de la espada partida. Posteriormente ha sido esta batida dos veces, cogiéndole en la primera tres prisioneros y en la segunda a Pío Rosado, titulado brigadier y ministro de la Guerra del gobierno formado por Calixto García.

En la provincia de Santa Clara se han presentado varios individuos, procedentes de la partida de Serafín Sánchez y el titulado comandante Rito Arencibia con otro, procedentes de aquella banda.

La noticia de estas presentaciones y del lisonjero éxito de la suscripción al empréstito destinado a la isla ha producido excelente efecto en la opinión pública, que mira ya como asegurado el porvenir de Cuba.

Estas son, compendiosas dentro de la índole de LA CORRESPONDENCIA, las noticias que acerca de la isla de Cuba se han recibido en el ministerio de Ultramar en el día de hoy.

El jueves próximo llegará a esta capital el señor gobernador civil de la provincia.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en la Granja la siguiente carta:

San Ildefonso, 26.
A las ocho de la mañana salieron para el soto de Riofrio S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias, acompañadas del conde de Morphy, generales Echagüe y Bargés, marqués de Castellanos, coronel Bargüen, conde de Villagómez y administrador patrimonial Sr. Rincon, con objeto de pasar el día dedicados a la caza de reses.

S. M. la reina y las infantas visitaron por la tarde el palacio de Riofrio, disfrutando desde uno de sus balcones de la pintoresca y agradable perspectiva que ofrece el frondoso bosque que rodea dicho Palacio.

La cacería ha sido muy animada; se han matado nueve reses, de ellas dos por la princesa de Asturias.

En la noche de la noche ha regresado a este sitio la real familia.

Uno de estos días se verificará una cacería, espresamente destinada a caza menor.

Las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Segovia, acompañando su estancia en la Granja, con motivo de la recepción oficial del Sr. ministro, se trasladaron al palacio de Riofrio, para asistir a la conferencia, pero muy especialmente la tan principal e importante para Segovia, que se relaciona con el proyecto de habilitación de la línea férrea de Segovia a Salamanca.

Halaguetas frases, favorables conceptos oyeron del Sr. Cánovas aquellas comisiones, que de hoy más pueden contar con todo el apoyo e interés de dicho hombre público, para llegar al logro de sus legítimos fines.

Seguramente el día 28 se verificará el anunciado baile en el real palacio. Prometo estar tan brillante como animado; las invitaciones son numerosas; asistirán las autoridades y corporaciones del real sitio y de Segovia, los jefes y oficiales de alabarderos, Escolta Real y cazadores de Ciudad Rodrigo y Manila, y cuantas distinguidas personas acudan a la próxima ciudad de Segovia.

Por espreso deseo de S. M. la reina, en las invitaciones a las señoras se dice que deberán concurrir con traje alto y abierto.

Han llegado a la Granja los señores Albará, Fabra y D. Juan Valera.

Al Sr. Fabra, Sr. Morphy ha sido concedida la plaza de don Martín Miller, en consideración a los servicios que prestó en el extranjero, por delegación del ministerio de la Guerra, contribuyendo de este modo a que en nuestro país se haya establecido el servicio telegráfico por medio de patronos monaerías, que hasta la fecha se ha habilitado únicamente por vía de ensayo por el correo de ingenieros.

El músico mayor del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, Sr. Llano, ha sido nombrado a S. M. la reina una tunda de valses cuyo título es *Las tres Gracías*. La reina ha acogido con señalada simpatía la iniciativa de este género de música, que quedando dicha composición musical.

En realidad no tiene la importancia que se le ha atribuido, el deplorable incidente ocurrido al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo hallándose ejercitando al blanco. Unos cartuchos metidos por error de su mala confección han ocasionado

algunas muy leves quemaduras a unos soldados y han inutilizado varias carabinas. El ministro de la Guerra ha ordenado que en el acto, además de abrirse la información correspondiente, se renovasen las municiones y el armamento que sea preciso.

El presidente del Consejo de ministros que llegará a esa mañana, no podrá para Santa Ageda hasta que los reyes se encuentren en Madrid.—V.

Paços.—La caja de Depósitos ha acordado el pago de los intereses de las carteras de 1870 de adelantamiento, por obligaciones de ferro-carriles, primer semestre del año actual.

Hará un mes se celebró en Chantada (Galicia) un matrimonio entre un licenciado de la isla de Cuba y una labradora, ambos jóvenes y de no mala presencia. Se conserva aún en aquellos lugares la fatal costumbre de verificar los casamientos *tratados*; es decir, sin que entre los que los contraen mediara ninguna clase de relaciones, valiéndose de terceras personas para que los arreglen y a la vista las mujeres con respecto a los dotes y prendas de vestir que deben llevar.

Una señora se había resistido al casamiento desde su principio, negándose a vivir con su marido, sin que sirvieran consejos, amonestaciones y súplicas.

Los vecinos de Iteon humos, en el momento que se apercebirían del hecho daban una concurrencia a la esposa; al día siguiente volvió a repetirse esta escena con más escándalo y alboroto.

La novia, en vista del suceso, prometió vivir con su marido; pero en la tercera noche continuó el concubio, por lo que se publicó la noticia de haber surgido entre los dos novios un serio altercado, teniendo que retirarse el marido a media noche a una aldea próxima.

Anteriormente habiendo concubiado a la pobre muchacha, que ha sido atacada de una enfermedad a consecuencia de la refecación que la han proporcionado sus paisanos.

La asociación Artístico-arqueológica de Barcelona ha acordado tomar parte en la exposición de artes decorativas y sus aplicaciones a la industria que prepara el Instituto de Fomento del Trabajo nacional.

A un conocido comerciante de Palma le han decomisado generos por valor de más de 1000 duros, habiendo sido condenado a la pérdida de los mismos y al pago de dobles derechos.

De nuestro querido compañero Sr. Peris Mencheta recibimos hoy la siguiente carta:

Valencia, 26.
A la hora en que escribo estas líneas está soplando un viento abrasador, comparable solamente con el simon que tanto tomen nuestros vecinos del Africa, sin duda porque no son aficionados a los toros, pues de otro modo no se comprendo que a pesar de la calentosa atmósfera que nos envuelve, las plazas y calles de esta ciudad se conviertan en un campo de batalla, sin que a nadie le arredre el fuerte calor que se deja sentir, hallándose como se hallan dispuestos a cojer un tabardillo en la plaza, solo con el único objeto de admirar los lances de la corrida.

Con esta mala disposición de ánimo y cuerpo, voy a reseñar cuanto de interesante ocurrió en la semana corrida. Empezaré por los toros que el interior de nuestro hermoso circo tauromo presentaban en su acto muy pintoresco, de lo cual podrá formarse una idea con saber que las 1700 localidades que tiene estaban ocupadas por completo.

Ya dije en mi última que *Lagaritjo* con la buena voluntad que le caracteriza en sus corrientes, tiene en esta ciudad, se hizo cargo de la muerte de los novatos, supliendo de este modo al *Regator*, así es que zuecudo lo que todo al mundo esperaba, que el cansancio producido por tan activo trabajo, vino a deslucir la muerte de los últimos toros, pues al no ser posible exigir al simpático diestro más de lo que el momento se le puede pedir a un mortal, por más que este sea de guano esforzado.

La primera mitad de la corrida, fué inmejorable, tanto por la cuadrilla, que trabajó con tó y entusiasmo, como por el toro, que era excelente, y alguno de los toros que se ganaron a los novatos. Los toros se hicieron espléndidos en distintas ocasiones, prestando muy buena cooperación a *Lagaritjo*, acudiendo con presteza a los quites, especialmente Valentin, y adornando los morrillos de los cornopotes con lujosas banderillas. De los picadores no puedo hablar de la misma manera, pues excepto *Badilla*, que pasó muy bien las varas, los demás no hicieron cosa de provecho.

Lagaritjo comenzó su faena con el aplomo y maestría que le son peculiares, preparando los toros a la muerte de una manera notable, que lo valió caurosas palmas.

En el acto de herir los cinco primeros toros estuvo valiente, atravesándose en el el deseo de acabar pronto con las reses para hacer soportable su faena. Así es que se lo prodigaron infinitas demostraciones de afecto, y muchas gruesas de cigarros, recibiendo los honores de la oratoria en dos toros.

La segunda mitad de la corrida fué algo más floja por la cuadrilla y por el ganado, pues uno de los toros, el sexto, dispuso el presidente que lo condujeran al corral por su defectuosa cerna, accediendo a los repetidos clamores del público.

El noveno, a causa de un *carriño* que había recibido pocos momentos antes de uno de sus compañeros, salió vacilante y se paró hasta que el presidente dispuso que se lo diera luego, lo cual le hizo cobrar ánimos, pudiendo en peligro la vida de *Lagaritjo*, que se vio muy apurado en la muerte de dicho toro, pues apenas le enseñaba la muleta se le colaba que era un gusto. Por fin consiguió acabar con el poniendo término a la inquietud que sentía el jaca estuvo presidida por el simpático y querido primer alcalde Sr. Pueyo, que estuvo secretadísimo, y así lo demostró el público con sus aplausos.

Apenas se puede transitar por las calles de Valencia. Un gentío inmenso lo invade todo. Cafés, teatros, paseos, fonas, restaurantes, todo está abarrotado; para todo hay gente.

La alameda, el plantío, el skating-garden, los pabellones de la feria, los jardines del Buen Retiro, la exposición del Iris, el museo de pinturas, están frecuentados por el oleaje humano de los forasteros y de los naturales, que se agolpan a los toros, las obras de arte, las máquinas, aparatos y augusto de notable en cierra Valencia.

De noche el punto de reunión es la feria; allí acuden los unos a disfrutar un poco de fresco, lo otros a contemplar el espectáculo que presentan, muchos a las bellas y hermosas que contribuyen a aumentar las masas de los elegantes pabellones, y otros varios, en número bastante considerable, pasan las horas, estudiando los notables motores y máquinas de vapor.

Hoy he sido inagurado la exposición de arte que es importante por los diversos ejemplares que se presentan, especialmente de la raza bovina, lanar, vacuna, caballar, asnal, mular, y otras especies que reseñaré mañana.

Esta noche se da en el teatro Principal una función dedicada al insigne vate don Víctor Balaguer, representando la escocesa *Victoria*, que dirige el saliente compañero *Castellanos*.

El gobernador de Cádiz ha suspendido de su cargo a varios concejales del ayuntamiento de Olvera.

Nada hay decidido ni preparado para la próxima resolución sobre reorganización en una ó otra forma de la junta de la Deuda pública.

Leemos en el *Liberal*:
"Parece que se ha acordado que en lo sucesivo, a los deportados cubanos que vengas condenados a presidio, se los conduzca a las Islas Canarias, en cuyos cuarteles se han llevado a cabo varias obras para alajamiento de los presos."

También parece que se ha destinado nuevo punto de residencia a dos deportados que se encuentran presos en el castillo de Santa Catalina de Cádiz.

La primera de estas noticias se confirma en los centros oficiales; pero respecto de la segunda, según se nos dice, el apreciable colega no está bien informado.

Los dos deportados políticos que se hallan en Cádiz en el castillo de San Sebastian, continuaron allí hasta tanto que se resolviera la consulta hecha por el gobierno al general Blanco, merced a las gestiones de los Sres. Daban y Portuondo.

El gobernador de Cádiz ha suspendido de su cargo a varios concejales del ayuntamiento de Olvera.

Nada hay decidido ni preparado para la próxima resolución sobre reorganización en una ó otra forma de la junta de la Deuda pública.

Caracas por completo de fundamento las noticias que estos días han circulado sobre transformación de la junta de pensiones civiles en una dirección general.

Hay ha sido devuelto por el señor ministro de la Gobernación a su compañero el de Ultramar, el proyecto de ley de imprenta para la provincia de Puerto Rico, con el cual está conforme en todas sus partes el Sr. Romero Robledo.

Ha fallecido el presidente de sala de la audiencia de Valencia, Sr. Llera.

En los primeros días del mes próximo saldrá con dirección a Panticos, en uso de licencia, el gobernador de Alicante, Sr. Aguilar, Rodríguez Santamaría.

Ha dimitido en cargo el alcalde de Durango (Vizcaya) D. Benigno Martínez Acosta.

El sábado, a las nueve de la mañana, celebrará sesión de quintas la diputación provincial, para la admisión de sustitutos.

Ha fallecido el beneficiado de la catedral de Oviedo, D. Alonso Alvarado. La provisión corresponde al prelado.

Podemos asegurar, sobre lo que dice el *Liberal*, que se trata de un escuadrón de caballería que en el personal subalterno de las oficinas centrales de Hacienda se halla todavía por consecuencia del real decreto que por consecuencia de las inspecciones y regularización de las plantas de siete direcciones generales.

En el expres de mañana saldrá para San Sebastián nuestro amigo el diputado democrata Sr. Carajal.

En breve saldrá para el extranjero el diputado señor Conde de Canillas.

El diputado Sr. Sánchez ha salido esta noche para el Monasterio de Piedra.

Todos los ministros residentes en Madrid han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo.

Los Sres. Arrieta y Diego Suarez han aceptado el terreno con que les ha brindado el sacramento de San Justo y Pastor para el mausoleo del Sr. Ayala.

Insistimos, con seguridad más completa, en que ha cesado todo temor de que surja un conflicto en Barcelona por consecuencia de ciertas medidas adoptadas por la administración de la aduana.

Es esperado en Zaragoza para el domingo ó lunes próximo al general Moriones. Con su llegada coincidirá la reunión de la junta directiva del ferrocarril de Casp.

La dirección de la Deuda entregará pasado mañana los títulos de renovación, facturas 6561 a 6150 y las llamadas y no negociadas.

Se ha concedido cambio de destino a los tenientes coroneles de Infantería D. Calisto Menéndez Arango y D. José Gal, Srdo Eche, jefes de los batallones reserva de Huelva, núm. 28 y regimiento disciplinario de Ceuta, respectivamente.

Han sido aprobadas las propuestas de colocación y cambios de destino de los siguientes tenientes coroneles de infantería:

D. Manuel Martínez Lencant, de la reserva de Astorga a la de Leon.

D. Joaquín Vera de Rey y Rubio, del batallón de depósito de Tafalla a la reserva de Astorga.

D. Pedro Morales y Prieto, del regimiento de Ceuta al batallón de depósito de Villafraanca del Vieiro.

D. Francisco Rodríguez Espina, de reemplazo en Castilla la Vieja, al primer batallón del regimiento de Ceuta.

D. Camilo Barona y Oiarde, del depósito de Ceuta a la de Brihuega.

D. Manuel de la Iglesia, subdirector del colegio de infantería, al batallón de depósito de Ocaña.

D. Tomás Martín Cortijo, jefe de negociado de la dirección de Infantería, al colegio de huérfanos de dicha arma.

D. Juan Barrio y Lorenzana, fiscal de causas de este distrito, al depósito de Sigüenza.

D. Vicente Gualdi y Ipaas, fiscal de causas de Cataluña, al depósito de Maurea.

D. Benigno Hellín y Perez, fiscal de Cataluña al depósito de Villafraanca del Panadés.

D. José Villa y Villar, de reemplazo en Andalucía, al depósito de Utrera.

D. Antonio Cubero y Fernandez, de reemplazo en Andalucía, al depósito de Arona.

D. Antonio Barriag y Roselló, de reemplazo en Andalucía, al depósito de Huelva.

D. Manuel García Conde, fiscal de causas de este distrito, al depósito de Alcirra.

D. Teobaldo Barceló y Lapuente, de reemplazo en Valencia, al depósito de Segorbe.

D. Félix Santiago y Azcona, fiscal de causas en el distrito de Aragón, al depósito de Belchite.

D. Francisco Herrera y Dávila, de reemplazo en Castilla la Nueva, al depósito de Teruel.

D. José Moreno y Gonzalez, de reemplazo en Granada, al depósito de Almería.

D. Antonio Pérez Rivera, de reemplazo en Castilla la Nueva, al depósito de Villanueva de la Serena.

D. Angel Arés de Parga, fiscal de causas de Navarra, al depósito de Tafalla.

D. Cristino Ruiz de Arana, del batallón reserva de Santaña, al depósito de Burgos.

D. Juan Jabat y Magallón, fiscal de causas de Castilla la Nueva, al depósito de Soria.

D. Alejandro Burgos y Domínguez, de reemplazo en Castilla la Nueva, al depósito de Verín.

De once señores concejales que forman la comisión de la necrópolis solo se han reunido hoy en el ayuntamiento los Sres. Cervera, Moreno Eloorza, Moran y Morales Villa, por consiguiente el señor marqués de Torneros, que usaba esperando una hora, ha tenido que suspender la reunión.

En vista de que la mayoría de la comisión mencionada se halla ausente, sabemos que el señor alcalde no se propone comenzar la discusión de este asunto hasta el mes de octubre, celebrando para ello si es preciso sesiones extraordinarias.

El domingo último fundó en aguas de Alicante la escuadra de instrucción, a cuyo jefe visitó a bordo el gobernador de la provincia Sr. Santamaría.

La escuadra saldrá dentro de breves días con dirección a Santa Pola.

Segun telegrama recibido hoy del gobernador de Zamora ha aparecido ahogada en el Duero una mujer joven.

Créese que esta desgracia se debe a un acto de desesposación.

El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

El *Imparcial* convida y aclarando una noticia del *Leo de Madrid*, dice

que en el primer conato que se celebró, Sr. Sanjurjo Leon XIII conferirá la primera ordenación al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Los ministeriales decían esta tarde, comentando la noticia, que la combinación sería más estensa, puesto que se nombrará al Sr. Sagasta para la mitra vacante de Teruel; se conferirá al señor Gasset y Artina la dignidad de dean de una de las mejores catedrales de Galicia, y se repartirán varias prebendas y beneficios eclesiásticos entre los apremiados reductores del *Leo de Madrid* y del *Imparcial*.

Se ha repartido el cuaderno tercero del *Suplemento al Código penal concordado y comentado* que está publicando en Barcelona el distinguido abogado fiscal de dicha audiencia, D. Salvador Viala y Vilaseca, autor de los *Concejos Comunitarios al Código* que tanta fama le han valido en España y aun en el extranjero.

La *Gaceta* publicará en breve el decreto reformando el reglamento de causas de reclutas.

La disposición capital, según anunciamos a nuestros lectores, se refiere a que los jefes de las cajas solo pueden estar al frente de ellas durante dos años.

Esta tarde recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR el siguiente TELEGRAMA:

El Grao (Valencia) 27, (340 t.)
Los hombres más caracterizados al constitucionalismo en Valencia han obsequiado con una suculenta paella al Sr. D. Víctor Balaguer, en casa del exalcalde de esta, Sr. Cabell.

Ha reinado en el banquete gran espasmo.

El Sr. Balaguer ha pronunciado un elocuente brindis, manifestando que los constitucionales que han mantenido siempre los principios de su partido interpretados en el sentido de la mayor libertad posible dentro del orden, aceptan con júbilo a cuantos se agrupan a ellos para los mismos fines.

El partido constitucional ha dicho, sostiene la libertad religiosa, la libertad de imprenta, los ayuntamientos por sufragio popular. Resumen: somos los más liberales de los monárquicos y sostenemos como ideal la Constitución de 1869.

Su discurso ha sido acogido con bravos y aplausos.

El Sr. Ruiz Capdepont, jefe de los constitucionales de Valencia, ha brindado en sentido análogo, afirmando después que los constitucionales han amado y aman siempre la libertad sobre todo.

Aplausos repetidos.

Han brindado también los señores Rodríguez Treles, Baello, Soles, Jacobo Esteller, Borsó, García, Salinas, Soles (D. José), Leigorrri, Basubill, Iranzo, Villalobos y otros, declarándose partidarios de la política sostenida por el periódico *la Mañana*, sintetizada en la fórmula "libertad sobre todo".

La reunión ha acordado felicitar telegráficamente a los Sres. Sagasta y Martínez Campos por su patriotismo.—MENCHETA.

Nos dicen de Bilbao que aumenta de día en día el número de personas que van a pasar en aquel hermoso país los rigores del estilo y a disfrutar la frescura de la playa de las Arenas y las comodidades que proporcionan los lindos hoteles que la cercan.

Han llegado recientemente D. Francisco Javier de Oteiza con dos obras y los Sres. de Dumont y Hermana, que, con las distinguidas familias de los señores Aguirre, Lorite, Torres, Villalobos, Urcullu, Olozaga, Apellaniz, Sessa, Zaballurri e Izamendi, forman ya una numerosa y animada colonia veraniega.

Los conciertos nocturnos en la galería balnearia, que están muy concurridos, y las tardes de paseo animadas por la música dispuesta al efecto, hacen las delicias de los bañistas.

Todo esto, unido a las grandes fiestas que se preparan en Bilbao para el 21 y 22 de agosto atraerán a la invicta ciudad crecido número de forasteros.

Los vecinos pueblos de Algorta, Portugalete y Santurce están muy concurridos.

Dice el *Imparcial*:
"El ayuntamiento de Madrid había pedido ya hace tiempo la rebaja del encabecamiento de consumos por considerarle excesivo, pero sin duda han llegado al ministerio de Hacienda los rumores de las larguezas del municipio en algunos servicios, y proyecta un aumento de cinco millones en el citado encabecamiento."

Si las cosas se formalizan, parece probable que vamos a establecer una lucha sin cuartel entre el Sr. Cos-Gayon y el marqués de Torneros, por más que es de creer que por ahora quedará igualmente en suspenso la petición de baja y el proyecto de aumento.

La cuestión entre el ayuntamiento de Madrid y la Hacienda respecto a los consumos se reduce a que con los derechos de esta recauda aquel próximamente treinta y cuatro millones de reales y solo paga veintiocho.

La administración, como es natural, exige, no el producto total de sus derechos, sino cinco millones, que con 28, suman 33, dejando la diferencia a la municipalidad, para que, con otro tanto que importan sus recargos pueda administrar holgadamente el impuesto.

No hay por consiguiente, ni puede haber violencia ni lucha de ninguna clase, sino cambio de razones y demostración de derechos legítimos.

En la última conferencia que el señor Cánovas del Castillo ha celebrado con S. M. el rey, parece que ha quedado acordado que la corte retrase unos días su regreso a Madrid, adelantando el señor presidente del Consejo de ministros su viaje a Santa Ageda.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 28 DE JULIO

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Ley autorizando al gobierno de S. M. para otorgar a D. J. Carlos Morillo la construcción de un ferro-carril industrial sin subvención del Estado desde Madrid a Vaciamadrid.

Otra autorizando al gobierno de S. M. para que permita ejecutar las obras necesarias para el ferrocarril de transportación de mercancías por fuerza animal de Carcajón a Gandía en ferro-carril económico servido por vapor.

Otra concediendo a la compañía del ferro-carril de Mérida a Sevilla prórroga de dos años para el terminación de las líneas.

Otros decretos de nombramiento de Antonio de Madrid y de Suñer como cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio en la provincia de Tarragona, y nombrando en su lugar a D. Antonio Escalera de Reus.

Otros admitiendo la dimisión presentada por D. Francisco de Paula Candau de

los cargos de vocal y presidente del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid en su lugar a don Francisco de Borja Queipo de Llano, conde de Torneo.

Otros nombrando vocales del mismo consejo a D. Juan Francisco Gamboa, senador del reino, D. José Calvo y María y D. Mariano de Zaballurri y Basabe, diputado a Cortes.

Otra autorizando a la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante para modificar el art. 7.º de los estatutos referentes al aumento de su capital social, en el caso de que se acuerde la compra de las líneas de que se componen la compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real a Badajoz y de Almorochón a las minas de Ibañeta.

ESTADO.—Real decreto resolviendo que se cumplan y observen en todas sus partes los artículos del convenio de comercio celebrado entre España y Francia, firmado en Madrid el día 12 de noviembre de 1869.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo jubilación a D. Juan Urbano Martínez y Fallera, magistrado de la audiencia de Barcelona, y nombrando en su lugar a D. Francisco Roldán y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de Madrid.

Otra nombrando para esta vacante a D. Esteban de la Maza y Maza.

Otra nombrando magistrado de la audiencia de las Palmas a D. Manuel Caballero y Doz.

GUERRA.—Real decreto re-estableciendo los artículos 6.º y 9.º del reglamento de ascensos de 31 de agosto de 1865.

Otra fijando a tres años el tiempo máximo de permanencia de los jefes de las cajas de recluta en su destino.

Otra (rectificada) nombrando ayudante de ordenes de S. M. el rey al coronel D. Luis de Miguel y Bassola.

MARINA.—Real decreto concediendo al contralmirante de la Armada, comandante en jefe de apostadero y escuadra de la flota, D. José María de Beranger, la insignia de preferencia de que trata el artículo 15, tratado IV, título 1.º de las Ordenanzas generales de la Armada.

HACIENDA.—Real decreto (rectificado) nombrando inspector de impuestos a don José María Portillo.

Real orden resolviendo que no proceda a admitir la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Ramona y D. Juana Bonaferrri y D. José Inés y Jimenez, contra una real orden revocatoria de un acuerdo de la dirección de Propiedades y Derechos del Estado, sobre expropiación de unas casas de años solares en las ruinas de Tarragona.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo que proceda a admitir la demanda presentada en nombre de Diego Pinel Vacar contra una real orden denegatoria de la solicitud del interesado, para que le fuera devuelto el importe material de la redención del servicio militar de un hijo.

Otra ratificando la comisión provincial de Madrid reclamado por Gregorio Sebastian, en cuya virtud se declaró exento del servicio militar en el reemplazo de 1870 por el cupo de Algort, a Vicente Marcos García.

Otra desestimando un recurso de alzada promovido por D. Hilario Marqués contra una providencia del gobernador de Zaragoza que le obligaba a pagar de unas deudas devengadas por un delegado en la formación de cuentas municipales que el recurrente debió rendir como depositario del ayuntamiento de Bujarroz.

Otra desestimando las protestas formuladas por algunos médicos de sanidad

mento, antiguo se hacian interminables estos expedientes. Se concede a los jefes y oficiales derecho a ingresar en la seccion de inutilidades, dando cuenta mensual del estado en que se encuentran para juzgar de las probabilidades de su ingreso. Este derecho era antes privativo de las clases de tropa. Se determina que para espulsar a los individuos del cuerpo se forme expediente gubernativo para justificar las causas que motivan la espulsion. En el reglamento antiguo la espulsion se hacia en virtud de propuesta del director. Se dispone que los individuos del cuerpo sean reconocidos cada tres años. Si de estos reconocimientos periodicos resulta que algun jefe u oficial se halla completamente restablecido de su inutilidad, debe volver al cuerpo en que servia al tiempo de ser destinado a de invalidos, conservando su antigüedad y lugar en la escala de su clase como si no hubiese salido de él, procediéndose al efecto a su clasificacion para ponerle en posesion de los empleos reglamentarios que le hubiesen podido corresponder, cualquiera que sea su procedencia. Si además de los empleos que en su arma, cuerpo o instituto les hayan correspondido, disfrutasen en invalidos algun otro superior, se les clasificara del modo siguiente. En las armas de escala abierta, conservaran los empleos ocupando el último lugar entre los de estos empleos sin abono de antigüedad hasta que por este concepto les correspondiera obtenerlos en su arma respectiva, a menos que los hubiesen obtenido por merito de guerra, en cuyo caso tomara la antigüedad y puesto correspondiente a la fecha de su concesion. Si los interesados pertenecieran a cuerpos o institutos de escala cerrada, conservaran el empleo superior que tengan en invalidos, pero siempre con caracter personal.

Si algun individuo del cuerpo resultase de estos reconocimientos muy mejorado llegando a estar fuera de lo que determina el reglamento de invalidos para continuar en este cuerpo, pero sin condiciones fisicas para el servicio activo, se le concedera retiro con arreglo al empleo que disfrutaba en invalidos, con el sueldo correspondiente a los inutilidades en campaña. Estas disposiciones son completamente nuevas. Se prohibe el ingreso en invalidos bajo otra forma que la consignada en el reglamento y efectuado con empleo superior al que le correspondia como recompensa al hecho que motiva la inutilidad. Se establece una seccion de Invalidos en Ultramar, cuyo sueldo a de ser igual al de la Peninsula. El tribunal nombrado para juzgar las oposiciones a las cátedras de lógicas, vacantes en los institutos de Barcelona, Oviedo y Alicante, se compone de los señores siguientes: Presidentes: D. Juan Valera; y vocales: D. Antonio Hernandez, D. Francisco Sanchez de Castro, D. Eloy Diaz Gimenez, D. Urbano Gonzalez Serrano, don Francisco Carnicero y D. Ramon Martinez Vigil. Tambien se han designado los tribunales que han de juzgar las oposiciones a las cátedras de matemáticas de los institutos de Ciudad-Real y Gijón; de latin de los de Orense y Canarias; de quimica de los de Cuenca, Gijón, Mahon y Figueras, y de retorica de los de Palencia y Canarias. Han sido nombrados catedráticos de geografía y latin de los institutos de Jerez y Castellon, respectivamente, los Sres. D. José San Bremon y D. Luis Parral. Se ha dispuesto se provea por oposicion la cátedra de quimica orgánica de

la escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona. Telegrama de la Fe: «Paris, 27.—Ocho y media de la noche.—Ayer terminaron las sesiones del Congreso de obreros socialistas, separándose a los gritos de ¡viva la revolucion social! Ha fallecido el vicario apostolico de Gibraltar. Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro SERVICIO PARTICULAR: Valencia, 27. Ha terminado el banquete en obsequio del Sr. Balaguer. Ha reinado conformidad de miras y mucho entusiasmo. El discurso del Sr. Balaguer ha hecho mucho efecto entre sus correligionarios. Ha encarecido la conveniencia de la unidad de su partido. Ha rendido un tributo al insigne talento del eminente orador señor Cánovas del Castillo, lamentándose de que se abandone el poder, creyendo que el Sr. Balaguer que obraría en esto en bien de los mismos intereses que el y fuera Cánovas, dijo el orador constitucional, despues de haber logrado la paz, y afianzado el orden, dejaria a otros partidos que afianzaran la libertad más completa. Brindó despues por la libertad, por la prensa de todos matices, aun la que le es adversaria, y por las libertades más amplias, electoral y de enseñanza.—MENCHETA. Valencia, 27. El Sr. Rignó, jefe de una importante casa industrial de Paris, ha dado un banquete en la fonda de Paris a los representantes de la prensa. Han asistido redactores de las «Provincias» el «Mercader Valenciano», la «Union Católica», el «Mensaiero», la

«Epoca» y la «Correspondencia de España», como acto de conmemoracion de la instalacion de las máquinas en la feria.—MENCHETA. Desde las nueve y cuarto hasta las diez y media estuvo anoche reunido el comité constitucional del distrito del Centro habiendo acordado la abstencion en la próxima lucha electoral para diputados provinciales. Hoy a las ocho de la noche se reunió el Congreso en la calle del Príncipe, número 7, segundo, para acordar tambien la conducta que ha de seguir en las elecciones próximas. Segun hemos oido a varios individuos de este comité, que presidirá D. Roman Lla, como primer vicepresidente, la idea que predomina es la de la abstencion. Parece que los demás distritos tomarán igual acuerdo, puesto que se esperaba que el Sr. Abascal, como persona más íntima y allegada al Sr. Sagasta, diese la norma en el comité del Hospicio, que preside. Ayer tarde salieron de esta corte los señores condes de Magülor, Pajarón y Castañer, marqués de la Habana, los Sres. Echegaray y Hago, condesas de Campo-Real, de Alover, de Tomes y de Castañeda, Sr. Rodriguez Rubi, señora de Pozas, D. Carlos Maria Coronado, Leon y Castillo y el baron de Cortés. En la alcantarilla de aguas sucias del barrio del Sur apareció ayer ahogado un joven de 14 años que parecía accidentado. Del hecho se dió cuenta al juzgado de guardia. Anoche se recibieron noticias de Barcelona que anunciaban que los condesas del ayuntamiento de San Gervasio votarían en la sesion próxima una proposicion presentada en la anterior, pidiendo la destitucion del secretario de aquella corporacion municipal.

Dico anoche un colega: «Tenemos cartas hoy de San Juan de Luz, en que se nos dice que se encuentran allí los Sres. Grotzart, Gasset y Artime, Navarro y Rodero (D. Carlos), Chichilla (D. Juan), Martinez Brau y otras familias de españoles. El día 24 estuvo a visitar a algunos de estos señores el duque de la Torre, regresado por la tarde a Biarritz. En estas cartas se señala un hecho de que doban conocer todos los españoles que pasan a Francia, y es que recientemente en la frontera, por unos tabacos que llevaba un español, le encajaron 2500 reales de multa, y a otro, por entrar el mismo artículo, chocolate y otras frioleras, 6000. Con esto los agraviados parecen tener que oír.» Ha muerto ayer mañana una parienta muy próxima del general Martinez Campos, a quien consideraba como una segunda madre, por lo cual el general no ha recibido estos dias. Acompañamos al Sr. Martinez Campos en su legítimo dolor. Los constitucionales de Valencia han dirigido un telegrama de felicitacion al señor duque de la Torre a quien apellidan el jefe único del partido liberal constitucional. En los círculos políticos se comentaba anoche el hecho bajo el punto de vista de los intereses de la fusión dinástica-liberal, manifestándose la creencia de que el acto realizado por los constitucionales valencianos disgustará a los individuos de la comision directiva y dará lugar a esplicaciones que provocará uno de sus más caracterizados jefes. En el portillo de Gilimon fué detenido ayer tarde un sugeto que habia robado 1000 reales en calderilla. Ayer tarde se cayeron de los andamios y sufrieron lesiones graves tres bañafies que trabajaban en las casas en construccion de las calles de Santa

Engracia, Divino Pastor y costanilla de Santa Teresa. Nos dicen de Ubeda con fecha 23: «En la madrugada de ayer fueron devoradas por las llamas más de 600 fanegas de mies en las llamadas Eras de Abajo, y cuyos dueños eran Ricardas, Bigueta y Ricardas Ruiz; ambos labraban de renta por lo cual, y en vista del año tan regular que presenta, hubieran tenido pan para mantener su familia. El pueblo en masa acudió al sitio del siniestro, sin que, a pesar de lo mucho que se trabajó, pudiera socorrerse. Por las precauciones que se tomaron para evitar que se propagara el incendio se salvó a las demás eras; en cuyo caso hubiese sido un día triste para el pueblo. Se cree que a la imprudencia de alguno de los mozos de labranza, con el cigarro, ha sido debido este lamentable suceso.» El fuego que se produjo ayer tarde en la real casa de Campo, se extendió a unas trescientas fanegas de tierra próximamente. Ayer a las once de la mañana se declaró un incendio en una casa del vecino pueblo de Pinto, siendo sofocado a las tres horas, merced al esfuerzo de la guardia civil y de algunos vecinos. Ayer a las seis de la tarde fondó en el puerto de Cádiz procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor-correo América que conducía correspondencia 31 tripulantes y 25 pasajeros. Por el ministerio de la Gobernacion se han destinado 2000 pesetas del fondo de calamidades, para remediar en parte los perjuicios causados por el incendio de las eras de Almagro. En el espreso de mañana saldrá probablemente para Santa Agueda, el presidente del Consejo de ministros. BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 19.35 al contado y fin de mes.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD. Todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Empeños o préstamos a interés de 6 por 100 al año, o sea media por 100 al mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año. Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropas sin usar ó usadas pero en buen estado de conservacion y de fácil salida. Por término de seis meses. Idem idem con la de los mismos efectos apremados en el parralo anterior en grandes partidas y además los curtidos y pieles, anteojos, cacao, café, té, cañela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos a deterioro, a juicio de los encargados de su admision. Cajas y lámparas de bronce y fierro. Objetos de ferreteria, objetos de escritorio. Papel para escribir, e imprimir. (Estos efectos en grandes partidas y demás que se espresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacén auxiliar.) Idem idem con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos del 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones y certificaciones de ferrocarriles, del Banco de Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporcion que permitan los caudales destinados a esta atencion. Renovaciones.—Previo acuerdo de ambas partes, se renuevan las operaciones de empeño, por los mismos plazos, siempre que, a juicio de los encargados el estado ó valor de las prendas ofrezca bastante garantía, y que además de los intereses vencidos satisfaga el empeñado por derechos de renovación el 1 por 100 anual, ó sea un real por 100 a la renovacion de alhajas, cuyo plazo es de un año y medio real por 100 a la renovacion de ropas, que es por medio año. Las renovaciones de alhajas y ropas solo se hacen hasta la una de la tarde. PERDIDA. El 23 del actual se perdieron en la calle de Ferraz unos lentos ahumados: al que los entregue, calle de Requena, 5, pral. derecha, se le gratificará. SALES MARINAS. 4.ª PLANA PANTICOSA La Union.—Coche diario. Salida de Huasca nuevo y media de la noche. ADMINISTRACIONES. MADRID: Alcalá, 16, y Tetuan, 14. ZARAGOZA: hotel de Europa. HUESCA: hotel de la Union. TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO Y ULTRAMAR. L. Ramirez, Alcalá, 19, sobre carruajes, efectos de trenes y otras garantías. Torres, 14, bajo, de 12 a 4. VENTA de carruajes procedentes de empeño. Real, 1, cuadruplicado, Chamberi. VIAJE A GALICIA POR PORTUGAL.—Billetes e informes, Tetuan, 14. DILIGENCIAS DE PASTOR A LA GRANJA.—Alcalá, 16.

PRESTAMOS SOBRE LIBROS. Cruz, 37 y 39, pral. izquierda. POR PAPELETAS DEL MONTE. Se da de 50 por 100. Préstamos sobre muebles. Cruz, 37 y 39, pral. izqda. SE VENDEN RELOJ, CANDERLABROS, lámparas, cuadros, mesa y consola. Aduana, 3, pl. ULTRAMARINOS. SE TRASPASA con géneros ó sin ellos en la plaza San Ildefonso. Calle Tetuan, 34, bollería, razon. ALMONEDA de toda la casa, piano y alfombras. Jacometrezo, 33, pral., de nueve a seis. ARRENDAMIENTO. A dos leguas de esta corte, de una finca de gran extension para pasto y labor. Informar: Sr. Ortiz, Huertas, 12, 3.ª, de cuatro a seis de la tarde. CAZA. Se arrienda la de un monte inmediato al apadero de las zorras. Hortaleza, 62, tienda de fierro. BAÑO DE MÁRMOL. Por falta de local se vende uno magnífico. Barquillo, 12, casa de vacas darán razon. MILORD. Se vende uno precioso, de Binder, está nuevo. Calle de Lope de Vega, 63 y 65, cochera de la derecha. Para verlo y tratar de ajuste, de 6 a 12 por la mañana y de 6 a 8 por la tarde, todos los dias. DENTADURA COMODAS. 320 R. de dentaduras. Comodas, dentistas, 20 rs. uno, 20000 dientes permanentes. Esp. principal, dentista, Felipe III, n.º 7, principal. Consulta de 9 a 6. DINERO A CLASAS PASIVAS. Empleados y militares. Bolsa, núm. 14, pral. izqda. AMA DE ORIA. LOPE DE VEGA, 39 y 41, porteria. ALMONEDA. MUEBLES TAPECIERIA. Relatores, 22, pral. AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Lavapiés, 39. PARTICULAR.—SALA Y ALCOBA exterior, amuebladas. Pelayo, 3, 2.ª derecha. AMA DE ORIA. LECHE PRESADA. Olivar, 32, 4.ª. CEDE GABINETE Y ALCOBA principal. Razon, Gravina, 9, ultramarinos. ELEGANTES MILORD Y SOBRIOS. Se abonan a diario o alterno. Conde de Miranda número 8. DARCO, 18, Pral. Izq.ª. HUESPEDES desde 8 rs. en adelante. TRASPASAN LA FABRICA de jabon, P. de Lavapiés, 3; liquidan los géneros y se encarga a hacer jabon. LICENCIADO de la GUARDIA civil, sin familia, desea una porteria u otro destino. Calle de Jorge Juan núm. 7, tienda, darán razon. CABINETE Y ALCOBA. SORDO, 12, pral. izq.ª. SE ALQUILAN muebles: buen servicio de camas. Fuencarral, 30, pral.

CAMBIO DE DOMICILIO. Mr. GAYTTE, profesor de francés, vive ahora calle de Preciados, 13, pral.—Cursos y lecciones partic. GRAN FABRICA de SOMBREROS. Gran surtido de copa, hongos de todas clases, formas elegantes, precios arreglados. Jacometrezo, 84, esquina a la de Tudescos. PRIMERA y única linea acreditada DE VAPORES ESPAÑOLES de OLARO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA El día 12 de agosto saldrá de Cádiz y el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor español LEON Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. MADRID, Lope de Vega, 22 y 25. BARRIO DE ARGUELLES. Hotel que se alquila, calle de Don Evaristo, 17, tiene jardín cuadrado y cochera. Precio, cuatro mil reales. SE TRASPASA la tienda de corbata y perfumeria, Carretas, 23. A LOCAL, 19, MADRID, Y EN ALAS principales farmacias y perimerias de España y sus antillas, existe el Elixir de Trinito. Limpia y ahrra la dentadura, conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, heridas y quemaduras de cualquier parte del cuerpo, quita el dolor de muelas, por grande que sea; instantáneamente, y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable; 20 reales. frasco, platos 12 rs., y caja de polvos, 3. ALMONEDA. MUEBLES anti. Aguos y modernos. Bolsa 14 y 2. HOTEL DEVA (GUIPUZCOA). En este gran hotel, que está situado frente al mar se pagará, por habitación, manutencion y servicio de baño, con casetas, 28 rs. diarios. VENTA DE CORCHO. La casa de Montijo y de Miranda, en Barstian, a las doce de la mañana del 31 de julio próximo, el dueño de fabrica que, sazonado, estraja en el presente año de sus dehesas en la zona de los Caballeros y Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, calculado en unas 27000 arrobas y 25000 respectivamente; teniendo lugar el acto, simultáneamente, en Madrid, en las oficinas de la casa, plaza del Conde de Miranda, 1, bajo, y en Villanueva del Fresno en la casa-administracion.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDA. GARANTIAS. Capital social 38.000.000 de reales efectivos. Primas y reservas Rs. vn. 74.578.314.44. Diez y seis años de existencia. Esta gran compañía nacional, cuyo capital social de treinta y seis millones de rs. vn. no nominal, sino efectivo, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y seis años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de RS. VN. 58.755.294.12. Oficinas: Olózaga núm. 1, Madrid, (PASO DE RECOLTOS).

A VALLEJO PRIMERA CASA EN ESPAÑA. EN SILERIAS de abastecimiento y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs.—cachemiras de seda con dibujos, última novedad, 3000 rs.—GABINETES completos a la inglesa, de brocado oriental y fioco de cordón, 1400 reales. Pidanse tarifas de precios en 1004 clase de muebles. Exportacion a todas las provincias de España y Portugal. PUBLA, 19, frente a San Antonio de los Portugueses. SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA). Por cesacion de comercio se cede la acreditada fabrica de espejos, papeles pintados, objetos artísticos, cromo, baquetas, molduras, marcos, etc., de la calle Avenidas de la Libertad. Dirigirse a P. Galan.—Buen negocio para dos socios.—Facilidades para el pago. AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA E INTERNACIONAL. TETUAN, 13, ENTRESUELO DCHA.—MADRID. —AMILLARAMIENTOS EN MADRID Y PROVINCIAS.—Este servicio lo tiene a su cargo un personal especialmente técnico y bastante numeroso para hacer frente a las exigencias y premuras del momento. —ASUNTOS DE AYUNTAMIENTOS.—Gestiones en oficinas del Estado, Compañías y Sociedades. —BUSCAS de personas y documentos. —RECLAMACIONES A EMPRESAS DE TRANSPORTES Y CONSULTAS sobre las mismas por una junta de abogados y un antiguo empleado de una empresa de ferrocarriles.

LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES. BARATURA SIN IGUAL. POR 20 AÑOS. SALES MARINAS VERDADERAS. Preparadas de modo que disuelvan en agua comun con las propiedades del AGUA DE MAR. Un paquete proporcionado a UN BAÑO, 10 rs. Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesitan para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha. Dirigir pedidos, encargado del almacén. LA ESPERANZA, CAPELLANES, 10, MADRID.

CAÑAMONES A 26 Rs. FANEGADA. Urosas, núm. 7. OJO. Llegaron las máquinas de calar maderas, heladoras y sillas mecadoras norte-americanas. Barquillo, 3. GRAN NOVEDAD. En banitos de objetos de viaje, de gusto elegante y precios económicos procedentes de los Estados Unidos. Barquillo, 5. PINTOR. Se pinta y empapelaba habitaciones con economía. Taller, Olivo, 19, tienda. DOCTOR MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal.

TINTURA DE ARNICA. PREPARADA CON LA FLOR SUIZA. Maravillosa en toda clase de golpes y muy útil a las familias, viajeros, cazadores, etc. Frascos de 2, 4, 6 y 12 reales. Botica de Sanchez Oceña, Atocha, 35. DILIGENCIAS A PANTICOSA DE FORTIS, GUILLAR Y COMPANIA. Los propietarios recuerdan al público que tomando con anticipacion los asientos en las Administraciones de la empresa, tendrán las habitaciones reservadas a su llegada al baño. Administraciones.—Madrid, Moreno y Cayá, Alcalá, 38. Zaragoza, gran fonda de las Cuatro Naciones y del Universo. Huesca, fonda del Sol. A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO. Doble magnesia incolora, antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez. Usada como esplica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estomago.—Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29; Arenal, 2, y Serrano, 2; Alicante, Mayor, 22. BAÑOS DE SANTA AGUEDA. Por las diligencias coches-correos que salen de Vitoria, es el viaje más rápido y económico a los baños de Escoriala, Are-Santa Agueda, Nuevos de Archaleta en el jardín de Olalora y 1 recios, informes y billetes en ad. res. Moreno y Ca- 18, Alcalá, 28. SE VENDEN SOLARES EN La carretera de Aragon y casas de recreo en Pinto y Vigo. Torres, 11, bajo, de 12 a 2. ALMONEDA. ULTIMOS DIAS. A Buñ planis. Armario doblado y elegantes muebles baratos. Luna, 22, 2.ª. LA CASA DE PRESTAMOS DE La calle de San Bernardo número 41, pral., se ha trasladado a la de la Paz n.º 7, entres. ARCO DE STA. MARIA, 27, re- lojería, desean un licenciad del ejército para sustituto. Se lo dan 4000 rs. SUSTITUTOS. Se necesita un licenciad y un recruta disponible, daados buen premio. Cava baja, número 42, 2.ª. ALMONEDA. Procedente de un testamen- tario se venden varios muebles completamente nuevos: racion tratados del extranjero. Se hallan depositados en la calle de Tru- jillo, 3, bajo.

BOLSA. — COTIC. OFIC. DE 27 JULIO. ULTIMOS PRECIOS. FONDOS PUBLICOS. Ayr. Hoy. 8 por 100 interior... 19-475 19-475 3 por 100 exterior... 20-50 20-00 Oblig. ferro-car... 39-45 39-40 A mort. interior... 38-475 38-075 Idem exterior... 00-00 00-00 Bonos del Tesoro... 96-75 96-75 Resguardos de Ca- ja de Depósitos... 94-00 94-00 Billetes Hija. Ban- co de España... 00-00 00-00 Obligas. Banco y Tesoro, interior... 98-05 100-00 Idem exterior... 100-00 00-00 Id. sobre la renta de aduanas... 99-10 00-00 Banco de España... 273-30 274-50 Hispano Colonial... 00-00 00-00 Aduanas de Cuba... 00-00 60-00 Oblig. Banco de Cuba... 00-00 00-00 Idem, a 7 p. 100... 00-00 00-00 Id. de 6 por 100... 00-00 00-00 Londres a 90 dias... 48-30 48-30 Paris a 8 dias... 5-05 5-05

CAMBIOS DEL 26 SOBRE PROVINCIAS. ALICANTE. Logroño, 114; Lorca, 114; Alcala, 114; Murcia, 114; Avila, 112; Madrid, 118; Badajoz, 118; Orense, 118; Barcelona, 118; Oviedo, 118; Béjar, 114; Palencia, 114; Bilbao, 114; Palma, 114; Burgos, 114; Pamplona, 114; Cáceres, 114; Fontvedy, 114; Odiés, 114; Reus, 114; Cartagen, 114; Salamanca, 114; Castellon, 114; S. Sebast, 114; C. Real, 114; Santande, 114; Córdoba, 118; Teatrite, 118; Coruña, 114; Santiago, 114; Cádiz, 114; Sevilla, 114; Ferrol, 114; Sevilla, 114; Gerona, 118; Soria, 118; Gijón, 118; Tarragon, 118; Granada, 118; Teruel, 118; Hara, 118; Toledo, 118; Huelva, 118; Tudela, 118; Huesca, 114; Valladolid, 114; Jaen, 114; Vigo, 114; Leon, 114; Zamora, 114; Linares, 114; Zaragoza, 114.

PLAZAS EXTRANJERAS. Reales. Londres a 90 dias fecha... Dins. 48-30 48-30 París a 2 dias vista... Franc. 5-07 1/2 Burdeos id. id. MATABERO DE MADRID DE AYER. RESERVA DESOLAZADAS. Numero. Vacas... 419 Carneros... 637 Corderos... 87 Idem lechales... 150 Terneras... 87 Ovejas... 450 TOTAL... 1643 EN PESO EN KILOGRAMOS... 38831. MERCADO DE MADRID DE AYER. De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos intervencion del mercado de granos y vi- sita general de policia urbana, resulta: ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Carne de vaca, de 0'00 a 0'00 pts. arro- ba, de 1'19 a 1'23 kil. Idem de cerdo, de 0'80 a 1'05 pts. kil.

Idem de torera, de 0'00 a 0'00 arb., ps. a 0'00 libra, y a 0'00 kil. Idem de vaca, de 0'00 a 0'00 pts. arb. de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kil. Despojos de cerdo, de 0'00 a 0'00 pts. arroba, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilogramo. Tocino ahajo, de 1'00 a 1'00 pts. arroba, de 0'24 a 0'27 libra, y de 1'24 a 1'30 kil. Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pts. arroba, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilogramo. Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas arroba. Idem, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilogramo. Idem, de 0'00 a 0'00 pts. arroba, de 1'24 a 1'27 libra, y de 1'24 a 1'30 kil. Pan de dos libras, de 0'26 a 0'41 y de 0'40 a 0'47 pts. kilog. Garbanzos, de 7'50 a 1'70 pesetas arroba, de 0'29 a 0'71 libra, y de 0'48 a 1'34 kil. Idem, de 0'00 a 0'00 pts. arroba, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilogramo. Arroz, de 7 y 6'00 pts. arroba, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilog. Lentijas, de 6'00 a 7'00 pts. arroba, de 0'24 a 0'28 libra, y de 0'24 a 0'28 pesetas kilog. Carbon vegetal, de 1'00 a 1'75 pts. arroba, y de 0'15 a 0'25 pts. kilog. Idem mineral, de 1'00 a 1'25 pts. arroba, de 0'15 a 0'25 pts. kilog.

Ok, de 0'01 a 0'07 pts. arroba, y de 0'01 a 0'07 pesetas kilog. Jaba, de 1'00 a 1'20 pesetas arroba, de 0'20 a 0'28 libra y de 1'08 a 1'33 kilog. Patatas, de 1'12 a 1'37 pts. arroba, de 0'14 a 0'16 lib. y de 0'00 a 0'00 kilog. Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas arroba, de 0'25 a 0'30 libra y de 1'00 a 1'30 decalitro. Vino, de 6'00 a 10 pts. arroba, de 0'23 a 0'27 quintillo y de 4'25 a 6'00 dec. Petroleo, de 7'60 paseta a 8'20 decalitro. Trigo, precio medio, a 1'30 pts. fanega y a 2'30 hectolitro. Gabada, de 1'00 a 1'20 pts. fanega y a 1'00 a 1'20 hectolitro. Idem, id. id., a 3'28 pts. fanega y a 3'28 hectolitro. Idem, id. id., a 4'00 pts. fanega y a 4'00 hectolitro. OBSERVATORIO DE MADRID DEL 27. MORALE. Seco. Húmedo. ESTADO. 6 de la m... 49'6 45'7 Despejado. 9 de la m... 25'6 29'6 Alg. nub. 12 de la m... 31'0 39'8 Idem id. 3 de la t... 32'8 48'0 Despejado. 9 de la t... 31'1 47'2 Idem. 3 de la n... 24'1 14'1 Idem. Temp. máx. del día a la sombra... 34'2 Idem mínima de la... 16'7 Idem máx. al sol a 1'47 m. de la tierra... 39'4 Idem de una esfera de cristal... 39'7

Despachos telegramas recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 27 de Julio de 1880. LOCALIDADES. Temp. Estado. Mar. S. Sebastian... 24'4 Cast. despej. Bilbao... 23'9 Despejado. Tráng. Oviedo... 21'0 C. cubierto. Coruña (7 h.)... 20'0 Nuboso. Tráng. Santlago... 19'5 C. cubierto. Oporto (7 h.)... 19'4 Alg. nub. Tráng. Lisboa (7 h.)... 17'8 Despejado. Idem. Badajoz... 17'9 Idem. Idem. S. Fer. (7 h.)... 17'4 Idem. Idem. Sevilla... 16'0 Idem. Idem. Tarifa... 14'8 Idem. Idem. Granada... 13'3 Idem. Idem. Cartagena... 12'4 Despejado. Lina. Alcañices... 11'8 Despejado. Huelva... 11'0 Idem. Murcia... 10'0 Idem. Idem. Valencia... 9'0 Idem. Idem. Barcelona... 8'2 C. despejado. Orense. Teruel... 7'6 Despejado. Idem. Zaragoza... 7'5 Idem. Idem. Sevilla... 7'5 Idem. Idem. Burgos... 7'5 Idem. Idem. Valladolid... 7'4 Idem. Idem. Salamanca... 7'0 Idem. Idem. Madrid... 6'5 Alg. nub. Idem. Ciudad-Real... 6'4 Despejado. Idem. Alcañices... 6'3 Idem. Idem.

BOLSA. — COTIC. OFIC. DE 27 JULIO. ULTIMOS PRECIOS. FONDOS PUBLICOS. Ayr. Hoy. 8 por 100 interior... 19-475 19-475 3 por 100 exterior... 20-50 20-00 Oblig. ferro-car... 39-45 39-40 A mort. interior... 38-475 38-075 Idem exterior... 00-00 00-00 Bonos del Tesoro... 96-75 96-75 Resguardos de Ca- ja de Depósitos... 94-00 94-00 Billetes Hija. Ban- co de España... 00-00 00-00 Obligas. Banco y Tesoro, interior... 98-05 100-00 Idem exterior... 100-00 00-00 Id. sobre la renta de aduanas... 99-10 00-00 Banco de España... 273-30 274-50 Hispano Colonial... 00-00 00-00 Aduanas de Cuba... 00-00 60-00 Oblig. Banco de Cuba... 00-00 00-00 Idem, a 7 p. 100... 00-00 00-00 Id. de 6 por 100... 00-00 00-00 Londres a 90 dias... 48-30 48-30 Paris a 8 dias... 5-05 5-05

CAMBIOS DEL 26 SOBRE PROVINCIAS. ALICANTE. Logroño, 114; Lorca, 114; Alcala, 114; Murcia, 114; Avila, 112; Madrid, 118; Badajoz, 118; Orense, 118; Barcelona, 118; Oviedo, 118; Béjar, 114; Palencia, 114; Bilbao, 114; Palma, 114; Burgos, 114; Pamplona, 114; Cáceres, 114; Fontvedy, 114; Odiés, 114; Reus, 114; Cartagen, 114; Salamanca, 114; Castellon, 114; S. Sebast, 114; C. Real, 114; Santande, 114; Córdoba, 118; Teatrite, 118; Coruña, 114; Santiago, 114; Cádiz, 114; Sevilla, 114; Ferrol, 114; Sevilla, 114; Gerona, 118; Soria, 118; Gijón, 118; Tarragon, 118; Granada, 118; Teruel, 118; Hara, 118; Toledo, 118; Huelva, 118; Tudela, 118; Huesca, 114; Valladolid, 114; Jaen, 114; Vigo, 114; Leon, 114; Zamora, 114; Linares, 114; Zaragoza, 114.

PLAZAS EXTRANJERAS. Reales. Londres a 90 dias fecha... Dins. 48-30 48-30 París a 2 dias vista... Franc. 5-07 1/2 Burdeos id. id. MATABERO DE MADRID DE AYER. RESERVA DESOLAZADAS. Numero. Vacas... 419 Carneros... 637 Corderos... 87 Idem lechales... 150 Terneras... 87 Ovejas... 450 TOTAL... 1643 EN PESO EN KILOGRAMOS... 38831. MERCADO DE MADRID DE AYER. De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos intervencion del mercado de granos y vi- sita general de policia urbana, resulta: ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Carne de vaca, de 0'00 a 0'00 pts. arro- ba, de 1'19 a 1'23 kil. Idem de cerdo, de 0'80 a 1'05 pts. kil.

Idem de torera, de 0'00 a 0'00 arb., ps. a 0'00 libra, y a 0'00 kil. Idem de vaca, de 0'00 a 0'00 pts. arb. de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kil. Despojos de cerdo, de 0'00 a 0'00 pts. arroba, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilogramo. Tocino ahajo, de 1'00 a 1'00 pts. arroba, de 0'24 a 0'27 libra, y de 1'24 a 1'30 kil. Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pts. arroba, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilogramo. Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas arroba. Idem, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilogramo. Idem, de 0'00 a 0'00 pts. arroba, de 1'24 a 1'27 libra, y de 1'24 a 1'30 kil. Pan de dos libras, de 0'26 a 0'41 y de 0'40 a 0'47 pts. kilog. Garbanzos, de 7'50 a 1'70 pesetas arroba, de 0'29 a 0'71 libra, y de 0'48 a 1'34 kil. Idem, de 0'00 a 0'00 pts. arroba, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilogramo. Arroz, de 7 y 6'00 pts. arroba, de 0'00 a 0'00 libra, y de 0'00 a 0'00 kilog. Lentijas, de 6'00 a 7'00 pts. arroba, de 0'24 a 0'28 libra, y de 0'24 a 0'28 pesetas kilog. Carbon vegetal, de 1'00 a 1'75 pts. arroba, y de 0'15 a 0'25 pts. kilog. Idem mineral, de 1'00 a 1'25 pts. arroba, de 0'15 a 0'25 pts. kilog.

Ok, de 0'01 a 0'07 pts. arroba, y de 0'01 a 0'07 pesetas kilog. Jaba, de 1'00 a 1'20 pesetas arroba, de 0'20 a 0'28 libra y de 1'08 a 1'33 kilog. Patatas, de 1'12 a 1'37 pts. arroba, de 0'14 a 0'16 lib. y de 0'00 a 0'00 kilog. Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas arroba, de 0'25 a 0'30 libra y de 1'00 a 1'30 decalitro. Vino, de 6'00 a 10 pts. arroba, de 0'23 a 0'27 quintillo y de 4'25 a 6'00 dec. Petroleo, de 7'60 paseta a 8'20 decalitro. Trigo, precio medio, a 1'30 pts. fanega y a 2'30 hectolitro. Gabada, de 1'00 a 1'20 pts. fanega y a 1'00 a 1'20 hectolitro. Idem, id. id., a 3'28 pts. fanega y a 3'28 hectolitro. Idem, id. id., a 4'00 pts. fanega y a 4'00 hectolitro. OBSERVATORIO DE MADRID DEL 27. MORALE. Seco. Húmedo. ESTADO. 6 de la m... 49'6 45'7 Despejado. 9 de la m... 25'6 29'6 Alg. nub. 12 de la m... 31'0 39'8 Idem id. 3 de la t... 32'8 48'0 Despejado. 9 de la t... 31'1 47'2 Idem. 3 de la n... 24'1 14'1 Idem. Temp. máx. del día a la sombra... 34'2 Idem mínima de la... 16'7 Idem máx. al sol a 1'47 m. de la tierra... 39'4 Idem de una esfera de cristal... 39'7

Despachos telegramas recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 27 de Julio de 1880. LOCALIDADES. Temp. Estado. Mar. S. Sebastian... 24'4 Cast. despej. Bilbao... 23'9 Despejado. Tráng. Oviedo... 21'0 C. cubierto. Coruña (7 h.)... 20'0 Nuboso. Tráng. Santlago... 19'5 C. cubierto. Oporto (7 h.)... 19'4 Alg. nub. Tráng. Lisboa (7 h.)... 17'8 Despejado. Idem. Badajoz... 17'9 Idem. Idem. S. Fer. (7 h.)... 17'4 Idem. Idem. Sevilla... 16'0 Idem. Idem. Tarifa... 14'8 Idem. Idem. Granada... 13'3 Idem. Idem. Cartagena... 12'4 Despejado. Lina. Alcañices... 11'8 Despejado. Huelva... 11'0 Idem. Idem. Murcia... 10'0 Idem. Idem. Valencia... 9'0 Idem. Idem. Barcelona... 8'2 C. despejado. Orense. Teruel... 7'6 Despejado. Idem. Zaragoza... 7'5 Idem. Idem. Sevilla... 7'5 Idem. Idem. Burgos... 7'5 Idem. Idem. Valladolid... 7'4 Idem. Idem. Salamanca... 7'0 Idem. Idem. Madrid... 6'5 Alg. nub. Idem. Ciudad-Real... 6'4 Despejado. Idem